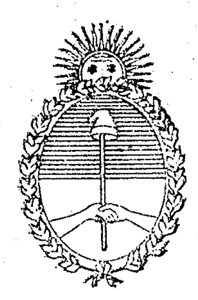
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 10 de marzo de 1982

NUMERO

24.876

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3932

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CEPRIMED
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27 de enero de 1977; 29 de diciembre de 1977 y 11 de mayo de 1981 y resuelto por las Asambleas celebradas el 5 de diciembre de 1975; 23 de setiembre de 1977 y 23 de agosto de 1979 "Ceprimed; Sociedad Anónima Comercial; Financiera; Inmobiliaria; de Mandatos y Servicios" aumentó el capital social en la suma de $ 49.200.000 y se adecua el estatuto a la Ley 19.550: Denominación social: "CEPRIMED; SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Laprida 2164; Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde el 22 de octubre de 1971 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante. — Capital social: es de $ 50.000.000 representado por acciones ordinarias; de $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas; endosables o no: ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o a los vicepresidentes en forma indistinta. El ejercicio soccial cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 285.000 — Nº 16.826

PROARMET
SOCIEDAD ANONIMA

Proarmet S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Reinaldo Edgardo Marguliz; argentino; soltero; de 50 años de edad; comerciante; Libreta de Enrolamiento Nº 4.073.171; domiciliado en Santo Tomé 4276; Capital Federal. Jorge Juan Marguliz; argentino; soltero; 53 años de edad; comerciante; Libreta de Enrolamiento 2.793.190; domiciliado en Santo Tomé 4276 de Capital Federal y Enrique Mauricio Marguliz; argentino; casado; de 55 años de edad; comerciante; Célula de Identidad Policía Federal Nº 2.626.485; domiciliado en Santo Tomé 4276 de Capital Federal. — 2º) 17 de febrero de 1982. — 3º) "PROARMET S.A." — 4º) Calle Santo Tomé 4276. — 5º) Inmobiliaria: Compraventa; arrendamiento; explotación; construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza; ya sean urbanos o rurales; inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; urbanización loteos y fraccionamientos. Podrá dedicarse a la promoción; formación; instrumentación; división; subdivisión; escrituración y|o locación de consorcios de copropiedad y| o viviendas en general; junto con los actos enumerados. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías; a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse; para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra; venta y|o negociación de títulos y acciones; debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) 50.000.000. — 8º) Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz. Vicepresidente: Jorge Juan Marguliz. Director: Enrique Mauricio Marguliz. Síndico titular: Bernardo Rafael Gabisson y síndico suplente: Miguel Angel Bauza; contador público nacional y abogado respectivamente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 16.833

DANUBIO
SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA

Se hace saber por un día: Que la sociedad **DANUBIO; SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA;** por Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre 1981; ha resuelto aumentar el capital a la suma de pesos 20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos) y que ilustra la escritura pública Nº 471 del 30 de diciembre de 1981 pasada al folio 1.120 del Registro Notarial 930 de esta Capital Federal.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 16.836

COINMPE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Gustavo Mario Pedrosa, argentino, comerciante, 2|5|1957, soltero, D.N.I. 14.547.750, Yerbal 2805, piso 5º, Dpto. 17, Capital; Román Jorge Pedrosa, argentino, 28|10|1926, viudo, comerciante, L.E. 4.752.320, Yerbal 2805, piso 5º, Dpto. 17, Capital; Daniel Aníbal Porto, argentino, soltero, comerciante, 13|7|1958, D.N.I. 12.317.272, Franklin 1833, Dpto. A, Capital; Patricia Nora Pedrosa, soltera, argentina, comerciante, 15|4|1956, D.N.I. 13.808.676; Cristina Marta Pedrosa, soltera, argentina, comerciante, 13|12|1959, D.N.I. 13.808.024, ambas domiciliadas en Yerbal 2805, piso 5º, Dpto. 17, Capital. — 2º) 1º|9|1981 y 9|10|1981. — 3) COINMPE S.A. — 4) Viamonte 1592, piso 7º, Dpto. "I", Capital Federal. — 5) La compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal y prehorizontabilidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país como así también proyectar, desarrollar, dirigir, prestar asistencia técnica y de personal y construir obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales viales y estructura de todo tipo, sean estas públicas o privadas y representar, proyectar, desarrollar y explotar prestando en su caso asistencia de personal todo tipo de técnicas constructivas nacionales o extranjeras. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Gustavo Mario Pedrosa; Vicepresidente: Román Jorge Pedrosa; Síndico titular: Carlos Alberto Benavente; Síndico suplente: Sergio Pablo Suárez. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 16.838

NEXA INGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Constitución social: 1º) Abel Gustavo Maciel, casado, 27 años, D.N.I. 11.564.082, Agüero 842, 7º "A", Capital; Juan Domingo Sergio Stratta, casado, 33 años, L.E. Nº 7.621.178, Cnel. Brandsen 571 "4", R. Mejía, Prov. Bs. As., y Eduardo Gómez, soltero, 26 años, D.N.I. 11.938.169, Italia 1463, 1º "D", Martínez, Prov. Bs. As., todos argentinos e ingenieros; resuelve constituir una sociedad anónima por Estatuto Modelo. — 2º) 23 de febrero de 1982. — 3º) NEXA INGENIERIA S.A. — 4º) Agüero 842, 7º "A", Capital. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de comunicación. — 6º) Pesos 30.000.000. — 7º) 31 de enero de cada año. — 8º) Presidente: Abel Gustavo Maciel; Vicepresidente: Juan Domingo Sergio Stratta y Director: Eduardo Gómez; Síndico titular: Eduardo Gordonas y Síndico suplente: Santiago Armando Plohn.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 16.858

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|3|82

16 páginas

EMPRESA SODERA ATLANTIDA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que "EMPRESA SODERA ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Pedernera 3551, de esta ciudad, por Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 1980, se decidió el aumento del capital social a $ 100.000.000 (pesos cien millones), y la emisión de acciones al portador correspondientes.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 16.841

MAKEX
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura número Ochocientos sesenta y uno, del diez de agosto de mil novecientos setenta y ocho, se protocolizó las reformas introducidas al Estatuto Social de la Sociedad "Makex Sociedad Anónima", por Asamblea General Extraordinaria del nueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho y Resolución de la I.G.P.J. Nº 287 de fecha 11 de enero de 1979; cuya reforma se refleja en los Estatutos de la siguiente manera: La denominación de la sociedad: La sociedad se denomina "MAKEX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Avenida Paseo Colón 317. — Objeto social: Tiene por objeto: La realización de las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, el prestamo con o sin garantía real y la realización de toda operación financiera que no recurra al concurso público ni esté reservada a las entidades comprendidas en la Ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde el día 6 de noviembre de 1974. — Capital social: El capital social es de $ 150.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Composición de los organos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 162.848

SOLUCIONES
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constituida por escritura del 10|9|1980 y complementaria del 21|12|1981, ambas del Registro 344. Socios: José María Sacchi, argentino, divorciado, nacido 13|3|1946, comerciante, C.I. Pol. Fed. 5.908.288, domiciliado José M. Moreno 162, 8º "A", Cap.; Juan Carlos Valente argentino, casado, nacido 15|9|1935, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.803.313, domiciliado 15 de Noviembre 2554 "C", Cap.; Jorge Luis Pose, argentino, casado, nacido 21|6|1941, comerciante, L.E. 7.719.100, domiciliado Falucho 132, L. de Zamora, Prov. Bs. As.; Isabel Elvira Sasso, argentina, casada, nacida 7|5|1947, comerciante, L.C. número 6.223.854, domiciliada Doblas 146, 8º "1", Cap.; Angélica Lenarduzzi, argentina, soltera, nacida 27|9|1927, comerciante, D.N.I. 5.049.497, domiciliada Castañares 1018, Cap.; y Aurora Carmen Leiva, argentina, soltera, nacida 7|8|1921, comerciante, L.C. 103.637, domiciliada Lisandro de la Torre 1663, Vicente López, Prov. Bs. As. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires (actualmente José M. Moreno 162, 8º "A", Cap.). — Duración: 99 años contados, desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: Realizar operaciones de crédito y financiaciones mediante la constitución de capitales y|o reunión de ahorros, dentro del sistema denominado "Ahorro para fines Determinados", con destino a la adquisición de bienes con sujeción a los títulos que emita. Los bienes objeto del o de los contratos que emita serán: a) automotores nuevos o usados en toda su mayor acepción, tales como automóviles, camiones, acoplados, colectivos, ómnibus, casas rodantes, motos y todo aquel elemento y|o cosas que tenga tracción propia o sea remolcado. — b) Máquinas rurales tales como tractores, trilladoras, cosechadoras y todo otro elemento que se utilice en el agro con tal que puedan ser prendados y no se transformen en inmuebles por accesión. — c) Máquinas industriales de cualquier tipo como tornos, fresadoras, balancines, prensas, dobladoras, soldadoras, pestañadoras y todo otro elemento que sea perfectamente individualizable y prendable y aparatos científicos y de precisión. — d) Máquinas y enseres para el hogar, tales como cocinas, heladeras, lavarropas, televisores, acondicionadores de aire, combinados, equipos de alta finalidad y estereofónicos, batidoras, lustradoras, aspiradoras, máquinas de coser y muebles para el hogar y oficinas, todos ellos con tal que sean perfectamente individualizables y prendables. — e) Obras de carácter público y|o de bien común, como pueden serlo planes de pavimentación, sistemas de agua corrientes y|o cloacales, alumbrado, etc., cuya ejecución se encara por cuenta de vecinos. Al tiempo de la efectivización del préstamo la obra debió ser declarada de pago obligatorio por parte de la autoridad competente. Todas estas actividades la Sociedad las realizará dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rijan con excepción de las comprendidas por la Ley 21.526. La Sociedad solo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público con el ofrecimiento de intereses y otros beneficios, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 y de 5 votos c|una. Las futuras acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endobles o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio: Compuesto de 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al presidente, y en su caso, al vicepresidente. — Consejo de Vigilancia: Conforme a Arts. 280 y 283 Ley 19.550, compuesto de 3 accionistas titulares por 1 año. La asamblea podrá elegir 3 suplentes. Lo componen: Isabel Elvira Sasso, Angélica Lenarduzzi y Aurora Carmen Leiva. — Balance: Al 31|12 de c|año. Directorio: Presidente, José María Sacchi; Vicep., Juan Carlos Valente; Director, Jorge Luis Pose.

El Presidente.
$ 990.000 — Nº 16.868

TISSAVION
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vito Antonio Giampetruzzi, italiano, nacido 11|8|1947, comerciante, casado, C.I. 5.845.176, domiciliado Estrada 1630, Villa Maipú; Angel Giampetruzzi, argentino, nacido 2|4|1951, comerciante, casado, L.E. 8.425.873, domiciliado en Pueyrredón 1357, Villa Maipú; Ernesto Daniel Hourcade Bellocq, argentino, nacido 27|9|1949, contador público, casado, L.E. 7.866.195, domiciliado en Marcedo T. Alvear 368, Villa Maipú todos del Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de const. 24|11|1981. — 3) Denominación: TISSAVION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal: Río de Janeiro 204. Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades: fabricación de telas plastificadas y comercialización de telas planas o circulares de lana algodón o materiales sintéticos y la importación y exportación de estos mismos artículos. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 21.000.000 representado por 21.000.000 de acciones ordinarias portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un directores compuestos entre 1 y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes por igual número y período — La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por un año la asamblea debe designar suplente por igual tiempo y período para el primer período se designa: Presidente Vito Antonio Giampetruzzi; Vicepresidente: Angel Giampetruzzi; Síndico Titular: Ernesto D. Hourcade Bellocq; Síndico Suplente: Luis Jorge Diez. — 10) Cierre de ejercicio: 30 noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 16.873

TEJINAI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada el 28 de diciembre de 1981, ante el Escribano de la Capital Federal, Ricardo A. Villa, al folio 2.070, bajo el número 1.006 del Registro 220 a su cargo, se constituyó la sociedad TEJINAI S.A., con domicilio en la Capital Federal. — Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación y comercialización de tejidos de fibras sintéticas y|o naturales y telas plásticas con y sin soporte textil. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercitando todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Diez; Vicepresidente: Rodolfo Tito Díaz; Vocal: Alicia Norma Fernández de Díaz, Héctor Edmar Lagrace: Síndico Titular: Tulio Angel Faretta: Síndico Suplente: Néstor Ricardo Sidañez.

El Escribano.
255.000 — Nº 16.875

PULCRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura 26, otorgada el 8|1|82, ante el Escribano de esta ciudad, Dr. Norberto E. Estrin, al Fº 92 del Reg. 217, Felipe Kompel, casado en 1ras. nup. con Zulema Bekier, arg., nac. 28|8|32, L.E. 4.510.315, ingeniero, dom. Lautaro 123, 18º; Salomón Zaga, casado en 1ras. nup. con Elsa Leonor Men, arg., nac. 3|11|32, L.E. 4.094.115, comerciante, dom. Lautaro 123, 9º; y Adolfo Benjamín Mosner, casado en 1ras. nup. con Teresa Bergmann, arg., nac. el 22|11|34, L.E. 4.146.905, comerciante, dom. Lautaro 123, 17º, todos de esta ciudad, constituyeron "PULCRO S.A., su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comerc.; su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la explotación de lavanderías mecánicas y|o automáticas, así como la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, e incluso el ejercicio de comisiones, representación y mandatos comerciales de máquinas y equipos para tal fin. — Industrial: mediante la fabricación de máquinas y equipos para lavanderías mecánicas y|o automáticas sus accesorios y repuestos. — Financiera: Mediante la utilización de fondos propios, podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, su capital es de pesos 150.000.000, y el ejercicio económico cierre el 30|6 de c|año. — Integran el Directorio: Presidente: Luis Peruzzi; Vicepresidente: Adolfo Benjamín Mosner; Directores: Felipe Kompel y Salomón Zaga; Síndico titular: Héctor Henares y Síndica Suplente: Mabel Olivia Míguez; sede social en Juan Ramírez de Velasco 280, Capital Federal.

El Escribano.
$ 390.000 — Nº 16.886

JORGE M. MAC MULLEN
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Marcelino Mac Mullen, Libreta de Enrolamiento número 4.339.485, argentino, casado, 52 años, comerciante, domiciliado en Ocampo 2612, 2º, "A", Capital; Delia Susana Zumma de Mac Mullen, L.C. Nº 3.175.738, argentina, casada, 49 años, docente, con el mismo domicilio que el anterior; y Alberto Marcelino Mac Mullen, D.N.I. Nº 10.966.784, argentino, casado, 26 años, abogado, con el mismo domicilio que los anteriores. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 28|5|80. — 3º) Razón social: JORGE M. MAC MULLEN S.A. — 4º) Domicilio: Avda. Santa Fe 1955, 5º piso, "C". — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra y venta o arrendamiento de todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, y el servicio de representaciones comerciales de productos vinculados a dicho ramo. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación, remolque y mantenimiento de vehículos automotores, sus respuestos y accesorios. — Financiero: Mediante la celebración de contratos prendarios u otro tipo de financiación para la compra venta de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, negociación de valores mobiliarios, títulos, acciones, debentures, bonos, y títulos públicos aportes de capital en empresas constituidas o a constituirse, culquiera fuera su objeto con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras. — Agropecuario: Mediante la compra y venta, arrendamiento y explotación por cuenta propia o de terceros, de predios rurales y ganados vacunos, porcinos, ovinos o equinos. — Inmobiliario: Mediante la compra y venta, o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales. — Importador y Exportador: Mediante la importación y exportación de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, y de productos agropecuarios en general. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto por tres miembros por dos años. — Síndicos, un titular y un suplente por un año. — Presidente: Jorge M. Mac Muller; Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez. — 9º) Representación legal: Presidente de la Sociedad o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Director Apoderado.
$ 570.000 — Nº 16.890

PRODUCCIONES TEATRALES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura 56, otorgada el 1º|2|82, ante el Escribano de esta ciudad, Dr. Daniel A. Gamerman, al Fº 180 del Reg. 217, Cecilia Raquel Fridman, divorciada, arg., nac. 23|8|36, D.N.I. 3.488.641, comerciante, dom. Anchorena 388, 5º; y Mario Alberto Micele, casado, arg., nac. 16|1|42, L.E. 4.582.887, contador público, dom. Tres de Febrero 922,1º, ambos de esta ciudad, constituyeron "PRODUCCIONES TEATRALES S.A."; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comerc.; su objeto será producir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, espectáculos, artísticos, teatrales, fonográficos, cinematográficos, televisivos, video cassettes, radiales y deportivos de recreación y cualquier otro tipo en el país o en el extranjeso. — Asimismo podrá comprar, vender, contratar, importar y exportar cualquier elemento relacionado con la actividad artística o del espectáculo, con personas públicas o privadas; su capital social es de $ 20.000.000 y el ejercicio económico cierra el 31|1 de c|año. — Integran el Directorio: Presidenta: Cecilia Raquel Fridman: Síndico Titular: Mario Albert Micele y Síndico Suplente: Jorge Enrique Micele, sede social en Lavalle 1634 4º, oficina "H" de esta ciudad.

El Escribano.
$ 285.000 — Nº 16.887

KRACIA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura número seiscientos setenta y cuatro del dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno; se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21 de septiembre de 1981; en la cual se aprobó; la reforma del Estatuto Social de su artículo primero, cuya redacción actual es la siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "KRACIA S.A.", continua funcionando una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la que por resolución de su Directorio podrá establecer Sucursales, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 2 de junio de 1976".

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 96.744

PUCONPAI
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PUCONPAI SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 267, de fecha 18 de agosto de 1981, pasada al Folio 659, del Registro Nº .., de Gral. San Martín, a cargo de la escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1981, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 867.500.000 a $ 3.810.000.000, mediante las acreencias de la cuenta Adelanto inversores por $ 2.942.500.000. Reformóse el texto del artículo 4º del estatuto por el siguiente texto: Artículo 4º): El Capital Social es de tres mil ochocientos diez millones de pesos (pesos 3.810.000.000), representados por 3.810.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, Clase A de 5 votos, dividido en 3.810 series de un millón de acciones cada serie, que se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 96.778

AGUAS BLANCAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme Artículo 10; Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|79, escritura pública del 13|3|80, "AGUAS BLANCAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resolvió el aumento de capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 8.000.000, representado por 8.000.000 de acciones de $ 1.— v|n. c|u.

El Directorio

$ 135.000 — Nº 96.763

DONTO-BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constituyentes: Albert Assatourians, iraní, casado, odontólogo, nacido el 30|1|48, C.I. Nº 5.774.154, con domicilio en Ramón Freyre 3005, Piso 5º, Cap. Fed.; Cristina Yemenidjian de Assatourians, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|6|57, C.I. Nº 6.333.717, con domicilio en Ramón Freyre 3005, Piso 5º, Cap. Fed. — Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 62, de fecha 11|2|82, pasada al folio 165 del Registro 375. — Denominación Social. DONTO-BAY S.A. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la realización de todos los servicios de la asistencia médico-odontológica mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y|o tratamiento de enfermedades bucodento maxilares de las personas y|o a la conservación, preservación o recuperación de la salud bucodental; el asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el artículo 24 de la Ley 17.132. Los servicios se prestarán mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos o cualquier otro que legalmente se estableciera. Además se dedicará a la investigación de las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina odontológica, sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. Las actividades de esta sociedad quedan regladas en cuanto al ejercicio de la odontología, por las disposiciones de la Ley 17.132 y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, durante el término de duración de la sociedad por lo menos uno de sus integrantes deberá ser de profesión odontólogo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Albert Assatourians; Vicepresidenta: Cristina Yemenidjian de Assatourians. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente por un año. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 96.742

SYDNEY INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luciano Arturo Cotumaccio, argentino, nacido el 23|10|1938, casado, C.I. Nº 8.059.666 Policía Federal, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1970, piso 8º, Departamento A, Capital Federal; y don Alfonso Oliva, casado, argentino, nacido el 25|5|1936, L.E. número 6.868.999, comerciante, domiciliado en Amenabar 1919, piso 1º, Departamento B, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de Constitución: 13|10|1981. — 3) Razón Social: SYDNEY INVERSORA S.A. — 4) Domicilio Uruguay 950, piso 2º Oficina 4. — 5) Objeto: Financieras: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de todo tipo de operaciones comerciales y financiación con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — b) Inversora: La realización de inversiones mediante operaciones en títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, bonos de renta y todo papel de crédito. — La adquisición y enajenación de bienes inmuebles, muebles, y semovientes. — La realización de aportes y|o inversiones en sociedades constituidas o a constituirse y la adquisición o enajenación de éstas y de negocios realizados y|o a realizarse. — La administración de fondos de inversión de cualquier naturaleza, la adminsitración y constitución de carteras de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la promoción de inversiones. — A todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribir en el Registro Público de Comercio. — Composición Organismos de Administración y Fiscalización: 2 a 7 Directores con mandato por un ejercicio y 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. — Presidente: señor Luciano Arturo Cotumaccio, Vicepresidente: señor Alfonso Oliva; Síndico Titular: Jorge Alberto de la Muela y Síndico Suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistinta e individualmente. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 96.752

HOGARFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 23|12|1981, se constituyó la sociedad denominada "HOGARFIN SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: Abraham Isaac Naymark, argentino, casado, nacido el 18|6|1920, comerciante, L.E. Nº 1.727.073, domiciliado en Beruti 3848, piso 5º, Capital Federal; Efraín Smucler, argentino, casado, nacido el 18|2|1918, L.E. número 1.891.305, domiciliado en Laprida 1385, piso 18º "A" de Capital Federal; Luis Fuks, argentino, casado, nacido el 3|9|1919, Dr. en Ciencias Económicas, L. E. Nº 0.444.934, domiciliado en Avda. Córdoba 3431, piso 3 "B" de Capital Federal, y Víctor Sergio Naymark, argentino, casado, nacido el 16|3|1948, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 7.796.518, domiciliado en Cerviño 3912, piso 10º de Capital Federal. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1047 de Capital Federal. — Objeto Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 500.000.000, representado 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 8 miembros. — Duración en los cargos: Un año. — Presidente: Abraham Isaac Naymark; Directores Titulares: Efraín Smucler, Víctor Sergio Naymark y Enrique Pablo Naymark. — Fiscalización: Síndico Titular: Luis Fuks. Síndico Suplente: Jorge Eduardo Shaferstein. — Duración en los cargos: Un año. — Representación legal: Presidente del Directorio o cualquiera de los directores titulares indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — El capital social de $ 500.000.000 está representado por 499.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y 1.000.000 de acciones preferidas, al portador, todas de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 615.000 — N 96.753

BEAUGEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Félix Romanelli, argentino, casado, nacido el 31|12|18, médico, L. E. Nº 439.692; Jorge Luis Peluffo, argentino, soltero, nacido el 29|8|50, abogado, L. E. Nº 8.426.456. — 2) Domicilio: Chacabuco 90, Capital Federal. — 3) Denominación: BEAUGEST S. A. — 4) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamineto, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público, privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — b) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y representación y prestación de servicios o de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — d) Comercial: Comerciar con bienes muebles, de los siguientes rubros: artefactos eléctricos, procesadores de datos, computadoras y todos aquellos elementos o servicios que se encuentren vinculados con estos como complementos o que resulten necesarios para su uso o funcionamiento, pudiendo para ello comprar y vender, dar en locación, comodato, consignación y|o permuta. — 5), Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 6) Suscripción: pesos 50.000.000 en acciones y $ 50.000.000 en efectivo. — 7) Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Félix Romanelli. — Vicepresidente: Jorge Luis Peluffo. — Síndica Titular: Lidia Mercedes Romero. — Síndico Suplente: Alberto Gustavo Terrera. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 9) Plazo de Duración: Noventa y nueve años.

$ 780.000 — Nº 96.766

SAVERIO HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 27|9|76 y 29|5|81, escritura pública del 6|7|81, SAVERIO HELADOS S. A. efectuó aumentos del capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 200.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 96.811

ASTILLEROS TIGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Roberto Juan Patricio Meade, argentino, casado, comerciante, 33 años de edad, L. E. Nº 6.189.720, domiciliado en Avenida Córdoba 456, 2º piso B, Capital; y Alfredo Humberto Meade, argentino, casado, abogado, 35 años de edad, L. E. Nº 7.780.141, domiciliado en Billinghurst 955, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de marzo de 1982. — 3) Denominación Social: ASTILLEROS TIGNUM S. A. — 4) Domicilio Social: Córdoba 456, 2º piso, departamento B. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Diseño, construcción, armado y reparación de buques, dragas, guinches, grúas, astilleros, obras de puerto, muelles, lanchas, veleros y todo tipo de embarcaciones; accesorios y repuestos de los mismos; partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general; su comercialización, distribución, importación y exportación. Ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones. — b) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas por el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: pesos 20.000.000 7) Directorio: Presidente: Roberto Juan Patricio Meade; Vicepresidente: Alfredo Humberto Meade. 8) Sindicatura: Síndico titular: Dr. Jorge Francisco Parata; Síndico suplente: Contador público nacional Ricardo Héctor Tonno. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 96.773

NORBERTO OSVALDO LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL

Por disposición del Directorio de Norberto Osvaldo López Sociedad Anónima Industrial Comercial, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Don Norberto Osvaldo López, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.832.300, de 48 años, industrial, domiciliado en Del Viso, Buenos Aires, Ruta 26 y Cabildo; doña Clara Bernabela Liberti de López, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 3.253.975, de 45 años, industrial, domiciliada en Del Viso, Buenos Aires, en la Ruta 26 y Cabildo; don Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 6.099.387, de 53 años, industrial, domiciliado en Ituzaingó, Buenos Aires, calle Maestra Triangeli 551; don Alejandro César Rodríguez, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 12.566.672, de 24 años, comerciante, domiciliado en esta ciudad, en la calle Ramón L. Falcón 1654, piso octavo B; doña Electra América Herrero de Rodríguez, argentina, Libreta Cívica Nº 1.112.983, de 53 años, comerciante, domiciliada en Ituzaingó, Buenos Aires, en la calle Maestra Triangeli 551; don Jorge Eduardo Torrecilla, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.313.219, de 41 años, comerciante, domiciliado en la Est. Los Principios, Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Escritura Pública del 6|10|81. — Denominación: NORBERTO OSVALDO LOPEZ S. A. I. C. — Domicilio Legal: Bernardo de Irigoyen 330, piso segundo, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de envases flexibles, impresos de polietileno, aluminio y otras sustancias de metal, plástica, celulósicas y sus derivados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de los productos mencionados en el objeto industrial como asimismo de materias primas, productos elaborados, semielaborados, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios concerniente a la industria impresora, incluyendo la posibilidad de ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directamente con el objeto social. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros que fija la Asamblea, con mandato de un año. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación Legal: Está a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, designado por la Asamblea, la que debe también elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: don Norberto Osvaldo López; Vicepresidenta: Clara Bernabela Liberti de López; Directores: Carlos Alberto Rodríguez, Alejandro César Rodríguez, doña Electra América Herrero de Rodríguez, y don Jorge Eduardo Torrecilla; Síndico titular: Enrique Horacio Picado; Síndico suplente: Jorge Alberto Levy.

$ 810.000 — Nº 96.798

VIXEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, Capital; Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, 30 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 1º|2|82. — 3) Razón Social: "VIXEN S.A." — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Turismo. Dedicarse a la explotacion de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización|loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico titular: Roberto Luis Chufi; Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 615.000 — Nº 96.769

TIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 54 años, C.I. número 3.021.263, domiciliado en Suipacha 414, Capital; Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L.E. Nº 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires, sin número, Lobos, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|2|1982. — 3) Razón Social: "TIBEL S.A.". — 4) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administracion y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Genaro Presta; Vicepresidente: Rogelio Antonio Grattacaso; Síndico titular: Teru Mizutani; Síndico suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 96.770

INMOBILIARIA LIMA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Javier Félix Alurralde, argentino, casado, nacido el 6|2|49, procurador universitario, D.N.I. Nº 7.660.932, domiciliado en Bulnes 671, 3º E, Capital y Susana Marta García, argentina, soltera, nacida el 26|10|37, profesora universitaria, D.N.I. Nº 3.685.012, domiciliada en Billinghurst 1645, 8º piso, Capital. — 2) 12|2|82. — 3) INMOBILIARIA LIMA NORTE S.A. — 4) Lima 287, 5º C. — 5) Tiene por objeto: 1) La compra, venta, permuta, consignación y administración de propiedades inmuebles, ya sean éstas destinadas a viviendas, locales de comercio o industriales. — 2) La financiación de las operaciones comprendidas en el punto 1) La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Javier Félix Alurralde Directora: Susana Marta García; Síndico titular: Jorge Alcides Chiaia y Síndico suplente: Luis Angel Novoa. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$ 390.000 — Nº 96.836

LAUTRES AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Samuel Juan Martín Uzal Urtubey, argentino, nacido el 24 de junio de 1939, casado, abogado, L.E. Nº 4.295.215, con domicilio en la Avda. Pueyrredón 1950, piso 3º B y Héctor Alberto Barroetaveña, argentino, nacido el 30 de agosto de 1938, casado, abogado, L.E. Nº 4.279.755, domiciliado en Uruguay 1167, piso 3º, Frente, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 22|12|81. — Denominación: LAUTRES AGROPECUARIA S.A. — Domicilio: Maipú 726, piso 4º, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos; cría, venta o invernada de ganado de toda especie y el cultivo de cereales, forrajeras y|u oleaginosos. Explotación de bosques, forestación y reforestación de campos y la instalación y explotación de aserraderos; c) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico, con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Samuel Martín Juan Uzal Urtebey; Vicepresidente: Héctor Alberto Barroetaveña; Síndico titular: Raúl Alfredo Beherán; Síndico suplente: Ricardo Adolfo Ava. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Abogada.

$ 630.000 — Nº 96.817

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A. en la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada con fecha 29 de mayo de 1981 aumentó el capital social a la suma de $ 257.850.000 reformando el Artículo 4º del estatuto social, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 290, del 10 de agosto de 1981, al Fº 798 del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 96.865

CORPORACION ASOCIADOS DE PROVISION DE ACERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Walter Horacio Parodi, argentino, comerciante, nacido el 9 de abril de 1933, L.E. Nº 4.829.201, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2621, piso 3º; Carlos Humberto Parodi, argentino, comerciante, nacido el 26 de abril de 1940, L.E. Nº 4.887.798, casado, domiciliado en Avenida de los Incas 3423, piso 9º; Menagen Papu, argentino, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1933, L.E. Nº 4.125.359, casado, domiciliado en Tres de Febrero 1658; León Zak, argentino, comerciante, nacido el 11 de junio de 1932, L.E. número 6.214.139, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 2569; Juan Carlos Pita, argentino, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1941, L.E. Nº 4.385.166, casado, domiciliado en Bacacay 4921; Oscar Eduardo Festa, argentino, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1939, L.E. Nº 4.878.214, casado, domiciliado en Yerbal 5824; Oscar José Vilas, argentino, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1918, L.E. Nº 435.045, casado, domiciliado en Albariños 248; Cristin Ricardo Schwartz, argentino, comerciante, nacido el 22 de abril de 1931, L.E. número 5.573.543, casado, domiciliado en Tres de Febrero 1256; Juan Carlos Moreno, argentino, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1920, L.E. número 1.800.444, casado, domiciliado en Av. Córdoba 1680, 8º y Alberto Ciro Matienzo, argentino, comerciante, nacido el 10 de enero de 1957, soltero, D.N.I. número 13.120.072, domiciliado en Parera 68, piso 6; todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de febrero de 1982. — 3º) Denominación Social: CORPORACION ASOCIADOS DE PROVISION DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Capital Social: 2.000.000.000, representado por dos millones de acciones ordinarias al portador, valor nominal mil pesos cada acción. — 5º) Domicilio Social: Av. Alvear 1891, 4º piso, Of. 439, Cap. Fed. — 6º) Tiene por Objeto: Realizar los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la comercialización de chatarra ferrosa y no ferrosa. Enfardado de chapa. Importación y exportación de los materiales y mercaderías resultantes y necesarios para la actividad a realizar; b) Industriales: Mediante la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, así como también todo lo relacionado con la industria mecánica metalúrgica; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse que tengan relación con el objeto social, dejándose constancia que la sociedad no efectuará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcciones de edificios por cualquiera de los regímenes creados o a crearse, inclusive por el de la Ley Nacional Nº 13.512, loteos, urbanizaciones, administraciones, administración de propiedades e intermediación de la compra, venta de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Plazo de Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 5 y un máximo de 10. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular. Presidente: Menagen Papu; Vicepresidente: Walter Horacio Parodi; Directores titulares: Juan Carlos Pita, León Zak, Oscar Eduardo Festa, Oscar José Vilas, Cristin Ricardo Schwartz, Juan Carlos Moreno y Alberto Ciro Matienzo; Síndico titular: Emilio Alfredo Gravier y Síndico suplente: Carlos Alberto Tagliafico. — 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.

$ 840.000 — Nº 96.844

MANZI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Manzi, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.468.078, nacido el 4 de setiembre de 1944, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con María Cristina Prieto, hijo de Carlos Manzi y de Matilde Virginia Vidaurreta, licenciado en publicidad, domiciliado en Avda. del Libertador 7650, piso octavo, departamento "A", de la Capital Federal María Cristina Prieto de Manzi, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.534.321, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Manzi, nacida el 11 de abril de 1948, de 33 años de edad, hija de Ricardo Sol Prieto y de Petra Núñez Salás, docente, domiciliada en la Avda. del Libertador 7650, octavo piso, departamento "A" de la Capital Federal; Carlos Manzi, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.225.151, nacido el 8 de julio de 1913, de 68 años de edad, casado en primeras nupcias con Matilde Virginia Vidaurreta, hijo de Carlos Manzi y de Adelina Alborguetti, retirado de las Fuerzas Armadas, domiciliado en Rodríguez Peña 1278, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Sol Prieto, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.752.847, nacido el 3 de julio de 1920, de 61 años de edad, casado en primeras nupcias con Petra Núñez Salás, hijo de Teodoro Prieto y de Ramona Vidal, piloto de aviación, domiciliado en Pereyra Lucena 2597, primer piso, departamento B, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 17 de diciembre de 1981. — 3) Razón Social: MANZI PUBLICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA. — 4) Domicilio: Sarmiento 1981, sexto piso, de la Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto principal dedicarse al negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la radio, prensa, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio existente o que en el futuro se crearen. Producir o renovar programas de radio y televisión, contratar y organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos, nacionales o extranjeros, comprar, vender, permutar, exportar e importar todo tipo de mercadería, bienes y derechos que se vinculen a su actividad, intervenir en negocios periodísticos o cinematográficos, así como también realizar toda otra actividad lícita inherente a las mismas. — 6) Plazo: 99 años, de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000. Suscripción e integración del Capital: El capital es suscripto por los socios de la siguiente forma: El señor Carlos Alberto Manzi, suscribe 40 millones de acciones por valor nominal de cuarenta millones de pesos; la señora María Cristina Prieto suscribe 40 millones de acciones por valor nominal de 40 millones de pesos; el señor Carlos Manzi suscribe 10 millones de acciones por valor nominal de 10 millones de pesos y el señor Ricardo Sol Prieto, suscribe 10 millones de acciones por valor nominal de 10 millones de pesos. En este acto los socios integran veinticinco millones de pesos de la siguiente forma: El señor Carlos Alberto Manzo integra 10 millones de pesos; la señora María Cristina Prieto, integra 10 millones de pesos; el señor Carlos Manzi, integra $ 2.500.000; y el señor Ricardo Sol Prieto, integra $ 2.500.000. El saldo será integrado en el término de un año a partir de la fecha, a requerimiento del Directorio. — 8) Composición: Organismo de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 4 miembros por 2 años. Presidente, Carlos Alberto Manzi; Vicepresidenta, María Cristina Prieto; Director, Carlos Manzi; Director, Ricardo Sol Prieto; Síndico titular, Hugo Fernando Vasen; Síndica suplente, Liliana Elvira González de Gómez Echevarría. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: Se producirá el 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 990.000 — Nº 96.866

IFAN RENIERI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura del 3|12|80 otorgada por ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, prov. de Buenos Aires, Don Ricardo Mariano Culler, al Folio 819 del Registro 152, la sociedad IFAN RENIERI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., por asamblea del 28|11|80, resolvió reformar el artículo 5º de los estatutos sociales el que en lo sucesivo quedará redactado como sigue: 5º) El capital social es de $ 300.000.000 (pesos trescientos millones) representados por 3.000.000 de acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 96.845

BAHLSEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 126 de fecha 22|2|82, en el Registro 310 de Capital Federal, "BAHLSEN ARGENTIÑA S. A.", deja reformado el artículo Primero del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: 1º: La sociedad se denomina Bahlsen Argentina S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Nota: La sociedad con fecha 20|1|82 ha publicado el estatuto de la Constitución, modificándos el artículo primero por la escritura a que se hace referencia.

La Escribana.
$ 135.000 — Nº 96.874

ABRIATA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Socios: Salvador Balaguer Rodríguez, 36 años, casado, español, publicista, Mazza 1915, Villa Adelina, Bs. A., C. I. Nº 5.860.730; Jorge Alberto Barros, 23 años, soltero, argentino, publicista, Mazza 1975, Villa Adelina, Bs. As., C. I. Nº 10.806.184. — 2) Escritura pública del 15|12|1981. — 3) ABRIATA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1186, 2º "D", Capital. — 5) Tiene por objeto por medio del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras megáfonos, impresos, películas cinematográficas, etc. y cualquier otro medio usual para tal fin o que en futuro se creara, impresión de afiches, folletos y cualquier otra clase de elementos utilizados para fines publicitarios y|o propagandísticos. — 6) 20.000.000 de pesos. — 8) 31 de agosto de cada año. — 8) Presidente, Salvador Balaguer Rodríguez, Vicepresidente, Jorge Alberto Barros; Síndico titular, Francisco Mario Alberto Guaragna; Síndico suplente, Rubén Eduardo Mangiarotti.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 96.864

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

E. J. E. M. A. R.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Contrato por escrituras de fechas 4 de abril de 1973, 9 de marzo de 1981, y Asamblea del 8 de agosto de 1980, la sociedad "E.J.E.M.A.R. Sociedad en Comandita por Acciones", se confirma la sociedad y se da nueva redacción a los estatutos sociales, de los que resulta: Denominación: E.J.E.M.A.R. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Juan Agustín García 3192, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Treinta años, contados desde el 1º de enero de 1968. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; c) Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, personales o prendarios y toda otra operación de inversión, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Capital Social: Doscientos mil pesos, representado por 19.500 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, que totalizan la suma de $ 195.000 y constituyen el capital comanditario, y la suma de $ 5.000 restantes corresponde al capital comanditado. — Administración: La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta: Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Designación Directorio y Sindicatura: Presidente, Elivia Garascia de Marucci: Vicepresidente, Juan Garascia; Síndico titular, contador Enrique Jorge Sabadie; y Síndico suplente, contador Francisco Manuel Galanes.

El Directorio.
$ 525.000 — Nº 96.859

ESTANCIA SAN PABLO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 19|11|1980 en la sociedad ESTANCIA SAN PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se resolvió aumentar el capital social y modificar el estatuto social: Capital Social: 349.940.000. Domicilio Social: 25 de Mayo 560, piso 4º, de Capital Federal, y la emisión de 349.086 acciones ordinarias, al portador de un voto, valor nominal $ 1.000 por acción.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 16.819

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P Y A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Osvaldo Raúl Nogueira, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, C.I. 4.935.730, domiciliado en Godoy Cruz 3260, 2º piso, Capital Federal; y Jorge Ricardo Nogueira, argentino, casado, comerciante, 30 años de edad, C.I. 6.303.777, domiciliado en Brandsen 1387, 3º A, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 6 de octubre de 1981. — 3) Denominación: PYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Uruguay 390, piso 11, depto. F, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta de metales ferrosos y no ferrosos. Aleaciones en general. Caños, tubos, chapas, varillas, trefilados, laminados y piezas en todas sus formas, nuevas y usadas. Desborne, recupero y|o transformación. Acumuladores y baterías eléctricas y todos sus componentes. La importación y exportación de lo antes mencionado. Industrial: Elaboración y mecanizado de metales ferrosos y no ferrosos, materiales para soldadura, cañerías y accesorios sanitarios, contrapesos y piezas especiales, fabricación y armado de acumuladores y baterías eléctricas y|o sus componentes. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Representación y Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes con uso de firma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 16.889

BARVATO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Felipe Ernesto Barvato, nacido el 24 de octubre de 1944, L.E. Nº 4.445.506, domiciliado en Cnel. Esteban Bonorino 501, 6º piso B; Juan Carlos Barvato, nacido el 14 de abril de 1946, L.E. Nº 4.542.217, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 637, P.B. B; y Oscar Alberto Barvato, nacido el 5 de abril de 1949, L.E. Nº 7.672.005, domiciliado en San José de Calasanz 1002, piso 1º C. Todos vecinos de esta ciudad, casados, argentinos y comerciantes. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de enero de 1982, según escritura Nº 4, ante el escribano de esta ciudad, Santiago Julio Sánchez, al folio 5, del Registro Notarial 541 a su cargo. — 3º) Denominación: BARVATO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Av. Juan Bautista Alberdi 637, P.B. B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de caminos, calles, canales, desagües, viaductos, puentes y obras obras de ingeniería hidráulica, energética y de vialidad, de carácter público o privado, trabajos de desmonte, preparación y movimientos de tierras, mantenimiento y limpieza de zonas forestales, excavaciones en general, rellenado y recuperación de tierras anegadas y; Comercial: Mediante la prestación del transporte de cargas y materiales vinculados con su actividad principal, compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, rodados, máquinas viales y demás bienes destinados a la industria de la construcción, ya sea directamente o a través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6º) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, es decir, 10.000 cuotas por un total de pesos 10.000.000 cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 7º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos indistintamente. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 96.738

ESTACION DE SERVICIO PEDRO GOYENA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: José Manuel Vilanova, casado, español, nacido el 8 de octubre de 1919, C.I. 2.257.597 de Pol. Fed., domiciliado en Melincue 4626, de esta ciudad; Carlos Alberto Vilanova, soltero, argentino, nacido el 18 de julio de 1954, D.N.I. 11.027.657, con igual domicilio, y; Angel María Trabucco, casado, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1942, L.E. 4.406.318, domiciliado en Cervantes 2256, Villa Luzuriaga, Buenos Aires. Todos comerciantes. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución; 12 de enero de 1982, según escritura Nº 5, ante el escribano de esta ciudad, Santiago Julio Sánchez, al folio 8 del Registro Notarial 541, a su cargo. — 3º) Denominación: ESTACION DE SERVICIO PEDRO GOYENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Av. Directorio 5603, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de estaciones de servicio, talleres mecánicos, garajes y estacionamiento, y la compra y venta de repuestos y accesorios para automotores, ya sea directamente o a través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Manuel Vilanova y Angel María Trabucco, 12.000 cuotas por un total de $ 12.000.000 cada uno de ellos y; Carlos Alberto Vilanova, 6.000 cuotas por un total de $ 6.000.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y con uso de la firma social indistintamente. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 510.000 — Nº 96.739

TECNI-LIMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 108, 10|9|1981; cesiones de cuotas en TECNI-LIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedentes: Jore Luis Relinger; Tulio Alberto González, quienes ceden a sus consocios Norberto Isidoro Munin y Ricardo Munin sus cuotas en la sociedad; capital $ 20.000.000; Norberto Isidoro Munin 18.000 cuotas; Ricardo Munin 2.000; los dos socios desempeñan el cargo de gerentes con uso de la firma individual.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 16.860

LES NOTRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad Privada: 1º) Luciano Armando Gonzalo, argentino, casado, de 50 años, domiciliado en Pueyrredón 2883, Victoria, L. E. Nº 5.137.723, industrial. — Amadeo Luis Farías, argentino, casado, de 56 años, domiciliado en Gaspar Campos 1539, Vicente López, L. E. 3.253.431, bioquímico y farmacéutico. — Esther Elena Dessel de Gonzalo, argentina, casada, 46 años, Pueyrredón 2883, Victoria, C. I. 4.327.533, industrial. — Elsa Elvira Tagliaferro de Farías, argentina, casada, 51 años, Gaspar Campos 1539, Vicente López, bioquímica y farmacéutica, L. C. Nro. 1.358.471. — 2º) 14 de enero de 1982. — 3º) LES NOTRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nueva York 5030, piso 3º, departamento 10, Capital. — 5º) La compra, venta, distribución, representación, fabricación, formulación, fraccionamiento, envasamiento y todo tipo de comercialización, de artículos cosméticos, de la higiene o el tocador. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Luciano Armando Gonzalo y Amadeo Luis Farías; en calidad de gerentes. 9º) Uso de la firma social los socios gerentes pueden actuar en forma individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 16.852

KICHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 29|12|1981, Salomón Oscar Chapot, que posee en la sociedad KICHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 25.000 cuotas las cede a Mario Enrique Eidler, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. 7.092.931, Gorostiaga 1619, 6º piso, Capital Federal. — Capital: $ 50.000.000, Mario Enrique Eidler 25.000 cuotas; Alfredo Enrique Gutkowski 25.000 cuotas, ambos socios gerentes y el uso de firma social indistinta.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 16.850

ZEPPELIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Privada: 1º) José Kamhi, italiano, casado, comerciante, 47 años, C. I. 3.723.506, José Cubas 4388, piso 1º C, Capital Federal. — Santiago Kamhi, italiano, casado, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 3.738.725, Honorio Pueyrredón 843, Capital Federal. — José Domingo Picardi, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. 12.096.495, Pasaje Miraflores 966, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 2º) 30|12|1981. — 3º) ZEPPELIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Estado de Israel 4237, Capital. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de toda clase de prendas de vestir. — 6º) 5 años, a partir de la fecha de su registración. — 7º) $ 20.000.000. 8º) Todos los socios quedan nombrados gerentes. — 9º) Uso de la firma social José Picardi en forma conjunta con José Kamhi o con Santiago Kamhi. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 16.863

RODAMIENTOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de setiembre de 1981, los Sres. Agustín José Bloise, domiciliado en Carlos Villate 2555; Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.355.743. — Urbano Pucci, domiciliado en Don Bosco 635, Bernal, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.023.281. — Lucía Ana Bugatti de Giorgi, domiciliada en Arribeños 1778, piso 6º, Capital, C. I. 4.213.572. — Julia Clotilde Nieva de Bloise, domiciliada en Carlos Villate 2555, Olivos, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.728.587. — Rosa Sandroni de Pucci, domiciliada en Don Bosco 635, Bernal, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.049.931. — Aldo Alberto Giorgi, domiciliado en Arribeños 1778, piso 6º, Capital, C. I. 2.975.347, por sí y en representación de Reinaldo Giorgi y Emilia Vaz de Giorgi, domiciliada en Arribeños 1778, piso 6º, Capital, C. I. 6.459.033, en su carácter de socios de RODAMIENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por unanimidad resolvieron: 1º) Declarar disuelta la sociedad por vencimiento del plazo contractual ocurrido el 30|4|81. 2º) Designar liquidadores a Urbano Pucci y Aldo Alberto Giorgi en forma conjunta y solidaria. — 3º) Otorgarles un plazo de hasta noventa días para que presenten el balance e inventario exigido legalmente. — 4º) Se fija como remuneración de los liquidadores en forma conjunta el 4 por ciento de los ingresos procedentes de las ventas de los bienes y mercaderías pertenecientes a la sociedad, sin tener en cuenta en dicho porcentaje lo que correspondiera por I. V. A. Se deja aclarado que los liquidadores podrán efectuar retiros a cuenta, en la forma y con la periodicidad que oportunamente acuerden los socios.

El Abogado.
$ 435.000 — Nº 16.881

JOSE ORMAZABAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 3|12|1981. — 3) JOSE ORMAZABAL S. R. L. — 4) Catamarca 1251, Capital Federal. Reforma artículo 3º contrato social. — 6) 21 años a partir del 1º|1|1962.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 16.837

G. I. AMISTAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Inés Elena Gannon de Taylor, argentina, 46 años, casada, ama de casa, L. C. 987.715, Catamarca 2245, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Henrietta Joan Bargman de Gooch, argentina, 46 años, casada, ama de casa, L. C. Nro. 1.008.798, Avenida Espora 33, Longchamps, provincia de Buenos Aires. — Roberto Stirling Taylor, argentino, 47 años, casado, contador público nacional, L. E. 4.123.836, Catamarca 2245, Olivos, provincia de Buenos Aires. — David Alan Gooch, inglés, 49 años, casado, ingeniero, C. I. 4.463.627, Avenida Espora 33, Longchamps, provincia de Buenos Aires. — 2) 4|6|1981. — 3) G. I. AMISTAD S. R. L. — 4) Caseros 2711. — Capital Federal. — 5) Realizar por sí o asociada con terceros o para terceros o bajo la forma de representante, agente o comisionista en la República o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización de toda clase de elementos y aparatos para personas lisiadas y la importación y exportación de los elementos y aparatos mencionados. — 6) 10 años, a contar desde la fecha de la escritura. — 7) $ 20.000.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 16.839

ADMINISTRACION TECNICA MERCAU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reactivación. — 1) Julio Ernesto Fernández Cueto, argentino, casado, 56 años, C. I. 3.786.428, comerciante. — María Haydée Mercau de Fernández Cueto, argentina, casada, 45 años, comerciante, C. I. 3.380.048, ambos domiciliados en Avenida de Mayo 1180, piso 1º, Capital Federal. — 2) 15|10|1981. — 3) ADMINISTRACION TECNICA MERCAU S. R. L. — 4) Avenida de Mayo 1180, piso 1º, Capital. — 5) El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos, la intermediación en la compra, venta de propiedades, alquileres de inmuebles, muebles y semovientes; tasaciones y administración de propiedades; la locación en forma directa por la sociedad o en participación con terceros de los servicios técnicos de sistemas de computación a terceros para actos de administración de propiedades y otras actividades afines al ramo inmobiliario. — 6) 20 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato. — 7) $ 120.000.000. — 8) 9) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 240.000 — Nº 16.840

INQUIMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Rubén Héctor Primitivo Mateos, casado, argentino, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1948, C. I. 5.822.848 Marina Elena Sanchis, casada, argentina, comerciante, nacida el 19 de mayo de 1956, C. I. 7.491.113, domiciliados en Avenida de los Constituyentes 4082, Capital Federal. — 2º) 4 de enero de 1982. 3º) INQUIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Triunvirato 3436, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de revestimientos y pinturas impermeabilizantes. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Rubén Héctor Primitivo Mateos en calidad de gerente; dará una garantía de pesos 1.000.000; dura en el cargo un ejercicio. — 9º) El gerente señor Mateos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 16.855

TURISMO DEVOTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 25|6|81, el señor Norberto Ricardo Ferrari cedió 2.000 de las cuotas sociales que poseía de esta Sociedad a la Sra. María de las Mercedes Loureiro de Couceiro; y las restantes 500 cuotas al Sr. Benjamín Adolfo Couceiro, desvinculándose así de la Sociedad. Quedó designada Socia Gerente con firma individual la Sra. María de las Mercedes Loureiro de Couceiro, y como consecuencia de todo ello los dos actuales socios modificaron los Arts. 5º y 6º del Contrato Social. Datos del nuevo socio Sr. Benjamín Adolfo Couceiro, español, comerciante, casado, nacido 9|2|1933 C.I. P.F. 4.337.740, domiciliado Helguera 3452, Capital.

Socia Gerente
$ 180.000 — Nº 96.603

THE LONDON SHOP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 149, 26 de abril de 1979. — Sociedad THE LONDON SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesiones de cuotas: Alberto Marcelo Geller y Horacio Ariel Sterman ceden a Norberto Luis Geller las 240.800 cuotas que poseen en la sociedad. — Escritura 174, de fecha 26 de febrero de 1981. — Héctor Eduardo Sterman cede a Ricardo Mario Kohan 7.800 cuotas. Escritura 175, 26 de febrero de 1981. Norberto Luis Geller cede a Ricardo Mario Kohan 20.400 cuotas; con motivo de las cesiones el capital es de pesos 40.000.000 dividido en 400.000 cuotas de las cuales 300.000 pertenecen a Norberto Luis Geller, y 100.000 a Ricardo Mario Kohan, ambos socios detentan la calidad de gerentes con uso de la firma social individual. Los datos del socio que ingresa son: Ricardo Mario Kohan, argentino, comerciante, 27 años, soltero, D. N. I. 10.983.445 domiciliado en Isabel La Católica 136, piso 7º, departamento C, Capital Federal.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 16.856

LURPIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gabriel Tomás Alonso Pancorbo, argentino, naturalizado, 54 años, C.I. 6.675.897, casado, domiciliado en Las Heras 3892, piso 10 27. Eduardo Alejandro Saraví, argentino, DNI. 11.574.244, domiciliado en Julián Alvarez 1870, C. F., en representación de Carlos Benítez, naturalizado estadounidense, 38 años, pasaporte B 26.001.785, casado, domiciliado en 5800SW. 94, Miami, EE.UU. 2) Contrato Privado 4|12|81. 3) "LURPIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Las Heras 3892, piso 10|27, C. F. 5) La sociedad tendrá por objeto la compraventa, importación y exportación de material publicitario, material quirúrgico para uso humano y veterinario y fertilizantes. 6) 5 años, a contar desde la suscripción del contrato. 7) $ 40.000.000 dividido en 400 cuotas de $ 100.000 c|u. 8) La administración y representación legal y gerencia será ejercida por ambos socios. 9) 31 de julio de cada año.

El Gerente
$ 180.000 — Nº 96.616

BERNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8 de enero de 1982, los socios aclaran el artículo quinto establecido en el contrato de fecha 2 de abril de 1981 en lo que se refiere a la representación legal y al uso de la firma social, y en consecuencia dicho artículo, en sus dos primeros párrafos, queda redactado así: "Quinto: la sociedad será administrada por todos los socios quienes revestirán el cargo de gerentes. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el socio Bernado Lelczuk, con su sola firma, o por la firma conjunta de la socia María Bermatov de Lelczuk con cualesLelczuk o María Berta Furmuk de Lelczuk con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negocios ajenos al giro de la sociedad, en provecho particular ni en garantía, ni avales a favor de terceros". Que los restantes párrafos del Artículo Quinto, así como los demás Artículos del contrato social, continuan vigentes.

El Escribano
$ 240.000 — Nº 96.636

CONSULTORIO DE RADIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS SANTA FE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 2|12|81 el socio Jesús Gómez Navarrete, cedió las 40 cuotas que poseía en la sociedad a la señora socia Nelly Gussoni de Giaccaglia, en la suma de $ 100.000.000.

La Socia Integrante.
$ 90.000 — Nº 96.673

WALFI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29 de enero de 1982, pasada ante el escribano de esta ciudad don Bernardo Stiberman, los señores Baruch Wald, y los cónyuges Eliezer José Wald y Elsa Morgenstern de Wald, venden, ceden y transfieren a los socios restantes Lea Mincze Wald de Fischbein y David Fischbein, la totalidad de las 3.370 coutas de pesos 10 cada una que tenían en la sociedad "WALFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", así como también el 70 % que poseían en las 2 cuotas restantes en condominio con los cesionarios, cesando en su cargo de gerentes y separados de la sociedad, quedando como únicos socios los cesionarios Lea Mincze Wald de Fischbein y David Fischbein, con un capital de pesos 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, por partes iguales, designados gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, necesitándose la firma de ambos socios para los actos que se refieran a la adquisición enajenación o disposición de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, del fondo de comercio y para la compra y venta de automotores.

El Escribano
$ 255.000 — Nº 96.637

CAYLUBAÑA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Medardo Córdoba, boliviano, casado, comerciante, 39 años de edad, C.I. 7.404.497 de Pol. Fed., domiciliado en Lafuente 3002, Capital Federal; Mario Arenas Mamani, boliviano, soltero, comerciante, 24 años de edad, D.N.I. Nº 92.389.569, domiciliado en Varela 3079, Capital Federal; y el señor Nativo Hortiz, argentino, soltero, comerciante, 23 años de edad, D.N.I. 13.570.901, domiciliado en Varela 3079, Capital Federal. — 2º) Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 29 de diciembre de 1981. — 3º) Denominación: CAYLUBAÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Billinghurst 131, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Compra, venta, permuta, administración, explotación, construcción y reparación de toda clase de inmuebles, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal. Comercializar materiales para la construcción edilicia y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — 7º) Capital Social: $ 15.000.000. — Representación y Administración: El socio Medardo Córdoba, que reviste el cargo de Gerente. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 96.646

CLINICA MONSERRAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Luis José Folatti, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa María Lorecchio, nacido el 14 de junio de 1925, empresario, con L.E. 4.482.594, domiciliado en Austria 2659, 6º piso, de esta ciudad; Guillermo Augusto Casabuori, argentino, casado en primeras nupcias con María Nora Folatti, nacido el 30 de agosto de 1948, médico, con L.E. 7.377.782, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3955, 5º piso A, de esta ciudad; Alfredo Daniel Méndez, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Leonor Sangronis, nacido el 12 de abril de 1944, médico, con L.E. 4.632.897, domiciliado en la calle Soler 4031, piso 11, depto. 54, de esta ciudad; Alfredo Osvaldo Osuna, argentino, nacido el 2 de enero de 1945, casado en primeras nupcias con Susana Rodríguez, con D.N.I. 4.513.320, médico, domiciliado en Beiró 1967, de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 15 de junio de 1981, por escritura Nº 612 pasada ante el Registro 312, de esta ciudad. — 3º) Denominación: CLINICA MONSERRAT S.R.L. — 4º) Domicilio Moreno 1165. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar asistencia médica psiquiátrica, internaciones, tratamientos ambulatorios, explotar laboratorios de análisis clínicos y radiológicos. Terapia ocupacional y realizar cursos de perfeccionamiento vinculados con la precedente actividad. — 6º) Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de noventa millones de pesos, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran en este acto en dinero efectivo el 50 %. El saldo pendiente será aportado por los socios en dinero efectivo dentro de los ciento ochenta días de la fecha de este contrato. — 8º) y 9º) Administración y Representación Legal: Los cuatro socios fundadores asumen el carácter de Gerentes, quedando establecido que tienen también la representación legal de la sociedad en forma individual y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta, individualmente por cualquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 96.686

EL SANTULLANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 4 de diciembre de 1981, otorgada al folio 2.761 del Registro 467, de la Capital Federal, se instrumentaron los siguientes actos de EL SANTULLANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) Don Antonio Fernández Pérez, don Manuel Fernández Pérez y don Francisco Fernández Pérez, cedieron por la suma de $ 5.100.000 a favor de su otro socio don Carlos Riesgo Rodríguez, la totalidad de 5.100 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 2º) Don Vicente Romio, cedió a favor de don Manuel Riesgo, español, casado, nacido el 3 de agosto de 1923, C.I. 4.518.943 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en la calle Pasco 1127, Capital, la totalidad de 1.700 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, habiendo efectuado esa cesión por su valor nominal. — 3º) Se modificó el contrato social con relación a la administración, representación y uso de la firma social la que estará a cargo de los socios Claudino Regueiro y Carlos Riesgo Rodríguez, en forma individual e indistinta. Para operaciones bancarias de cualquier índole a nombre de la sociedad será necesaria la firma conjunta de los dos Gerentes. Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 96.772

R O D E M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 16 de diciembre de 1981, pasada al folio 2.875 del Registro Notarial 457, de Capital Federal, se modificó el contrato social de RODEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en los siguientes puntos: Quinto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, fabricación de productos, mercaderías, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, relativas y directamente vinculadas a la industria de la alimentación y sus derivados. Ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, explotación de patentes y marcas de invención; b) Importadora y exportadora; c) Adquisición, venta, permuta explotación arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio, comercialización de materiales para la construcción. Sexto: Plazo de Duración: Será de 12 años, a contar desde el 1º de febrero de 1972. Octavo: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta.

Los Socios Gerentes.
$ 315.000 — Nº 96.774

A. VISSICCHIO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Alfonso Atilio Vissicchio, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 256.260, de 68 años, domiciliado en Av. Cabildo 250, piso 11 A, Capital; Concepción Azucena Vissicchio, argentina, viuda, doctora en medicina, L.C. 3.010.202, de 67 años, domiciliada en Gallo 1645, depto. 34, Capital; Marta Juana Coulombie, argentina, soltera, docente, D.N.I. 303.286, de 60 años, domiciliada en Gallo 1645, depto. 34, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 9 de febrero de 1982. — Denominación: A. VISSICCHIO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Gallo 1645, departamento 34, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, permuta, venta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos ya sean propios o de terceros, construcción de edificios, pudiendo realizar inclusive las actividades previstas por las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no esten prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital: Pesos 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 ejercicios. Se designa Gerentes a Alfonso Atilio Vissicchio, Concepción Azucena Vissicchio y Marta Juana Coulombie. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 96.781

INDUSTRIAS QUIMICAS ANAHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura del 1º|2|82, prorrogó el plazo de duración y modificó: el art. 2º del Contrato Social: Plazo de Duración: 84 años, a partir del 12|2|82.

El Socio.
$ 45.000 — Nº 96.782

RACYMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 11|2|82, del registro 470 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "Racyma S.R.L.", siendo sus socios Rafael Depetro, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, C.I. 2.737.911, Pol. Fed. y Rafael Depetro Correa, argentino, soltero, empleado, de 22 años de edad, C.I. 7.138.558, Pol. Fed., ambos domiciliados en Catamarca 3760, La Lucila, Prov. de Bs. Aires. — Denominación Social: "RACYMA S.R.L.". Domicilio: Bolívar 218, 5º, Of. 35, Cap. Federal. Objeto Social: Industrialización, comercialización, importación y exportación de fibras de algodón, subproductos e hilados. Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por Rafael Depetro cuarenta mil cuotas, o sea $ 40.000.000 y Rafael Depetro Correa, o sea $ 10.000.000. El capital se integra en un 50 % en dinero efectivo. Plazo de Duración: Cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Gerentes: Rafael Depetro y Rafael Depetro Correa.

El Autorizado.
$ 345.000 — Nº 96.784

ENCITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 253, del 11 de junio de 1981, pasada al Folio 453, en el Registro Notarial Nº 83, de la Capital Federal, don Oscar Aníbal Gutiérrez, argentino, comerciante, nacido el 19 de abril de 1951, hijo de don Oscar Aníbal Gutiérrez y de doña María Mercedes Castro, casado en primeras nupcias con Noemí Araceli Gascón, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.558.612, domiciliado en Avda. Maipú 1068, piso tercero C, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cedió a favor de Graciela Figueroa de Ríos, casada en primeras nupcias con Julio Nicolás Ríos, argentina, comerciante, nacida el 31 de agosto de 1942, hija de Jorge Luis Figueroa y de Elena Lavigna Rodríguez Scotti, con Libreta Cívica Nº 4.478.100, domiciliada en Billinghurst 2487, primer piso, departamento B, Capital Federal, sus dos mil cuatrocientas cuotas de la sociedad ENCITEL S.R.L., con domicilio en esta Ciudad, calle Billinghurst 2487.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 96.833

SUPPLIERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por el presente edicto, por un día, lo siguiente: Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Alejandro Fantini, (C.I. Nº 2.675.235), 51 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Bouchard 3640, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Stella Inés Schiavone, (C.I. Nº 2.897.834), de 49 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Bouchard 3640, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Nombre: "SUPPLIERS" S.R.L. Domicilio Social: Suipacha 254, 9º piso, "37", Cap. Fed. Objeto: Realizar trabajos de fabricación y|o comercialización de máquinas de oficina: máquinas de escribir, de calcular: (manuales, eléctricas y electrónicas), fotocopiadoras, y de accesorios y repuestos para cada una de las mencionadas máquinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Podrá, además, formar parte de otras sociedades particulares, o participar en ellas en calidad de socios, accionistas u otras formas; registrar marcas o enseñas particulares, intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios; en general todo acto licitario, como así también en todo acto lícito relacionado con el objeto social, efectuando todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Capital: $ 7.000.000 dividido en 700 cuotas de $ 10.000 cada una. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: La administración y representación está dada por dos socios gerentes para actuar conjunta o indistintamente con las facultades de ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha de Contrato: 2 de septiembre de 1981.

Los Socios.
$ 540.000 — Nº 96.785

BRIJUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto de cesión de cuotas y modificación de contrato. Por convenio privado de fecha 7 de octubre de 1981. Respecto de BRIJUD S.R.L., con sede social en la Avenida Santa Fe 1670|78, local 56, consta que: 1) Sr. Jaime Salomón Schmorak, vende, cede y transfiere al Sr. Juan José Cipolla 5.000 cuotas de capital de $ 1.000 de valor nominal cada una, o sea la totalidad de las cuotas que le corresponden. Que José Herman Perel, vende, cede y transfiere al Sr. Antonino González Collado 5.000 cuotas de capital de $ 1.000 de valor nominal cada una, o sea la totalidad de las cuotas que le corresponde. 2) Datos de los cedentes: Jaime Salomon Schmorak, argentino, ingeniero, nacido el 15 de octubre de 1931, casado en primeras nupcias con Elida Beatriz Finkelstein, L.E. 4.072.896, domiciliado en la Avda. Roque Saenz Peña 1160, piso 3º, Departamento "B"; José Herman Perel, argentino, ingeniero, nacido el 18 de octubre de 1933, divorciado de sus primeras nupcias, con L.E. 4.130.103, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, piso 4º, departamento "B"; Juan José Cipolla, casado en primeras nupcias con Aurora Martín, italiano, constructor, nacido el 26 de junio de 1934, C.I. Policía Federal 4.506.053, domiciliado en la calle Santos Dumont 2453, primer piso, departamento "B"; Antonino González Collado, argentino por opción, soltero, abogado, L.E. 4.391.729, 48 años, domiciliado en Uruguay 390, piso 11, departamento "A". 3) Se resuelve reemplazar la cláusula 5ª por la siguiente: "Ambos socios quedan designados gerentes, y en tal carácter tendrán a su cargo en forma conjunta, la administración y dirección de los negocios sociales y el uso de la firma social adoptada, con la sola y única limitación de no emplearla en asuntos ajenos a la sociedad ni en prestaciones gratuitas.

El Autorizado.
$ 450.000 — Nº 96.788

BRAÑAS, GONZALEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 13 de enero de 1982. Socios: Ramón Brañas García, español, casado, comerciante, 57 años, C. I. Nº 4.614.030, domiciliado en Vuelta de Obligado 3501, Capital; Jesús Blanco Alvarez, español, casado, comerciante, 55 años, C. I. número 4.611.295, domiciliado en M. Porcel de Peralta 1083, Capital; Enrique González García, español, casado, comerciante, 41 años, C. I. Nº 5.678.847, domiciliado en 11 de Setiembre 3860, Capital; Roberto Oscar Planella, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.489.737, domiciliado en Chiclana 3411, Capital; Juan Angel Janín, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. Nº 4.689.500, domiciliado en Sarmiento 1574, 3º D, Capital. Denominación: BRAÑAS, GONZALEZ Y CIA. S.R.L. Domicilio: Sarmiento 1574, 3er. piso, Dpto. D, Capital. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos y en especial el restaurant-buffet del Club Atlético Banco de la Nación Argentina. Duración: 20 años, a contar del 13|1|82. Capital: Pesos 10.000.000, dividido en $ 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas así: Ramón Brañas García, 300.000 cuotas; Jesús Blanco Alvarez, 300.000 cuotas; Enrique González García, 300.000 cuotas; Roberto Oscar Planella, 50.000 cuotas; Juan Angel Janín, 50.000 cuotas. Administración: A cargo de los socios Ramón Brañas García, Jesús Blanco Alvarez y Enrique González García, como Gerentes. Uso de la Firma: A cargo de dos cualesquiera de los Gerentes, excepto ante Reparticiones Públicas, en que basta una sola firma. Cierre de los Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 405.000 — Nº 96.849

EDITORIAL DEPOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 14, de fecha 10|2|82, en el Registro 1201, de Capital Federal, don Eduardo Alonso y doña María del Carmen López Durán de Ibáñez, venden, ceden y transfieren a favor de don Arnoldo César Volcovich, las 2.000 cuotas v|n. $ 1.000 que tienen c|u. y les corresponden en el capital social de EDITORIAL DEPOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión se realiza por el precio de su v|n., o sea $ 4.000.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes de dicha sociedad. Y don Arnoldo César Volcovich y don Héctor Guillermo Rodríguez, en el carácter de únicos socios de la sociedad dejan reformadas las cláusulas cuarta y séptima del contrato social que en el futuro serán del siguiente tenor: Cuarta: El capital social es de $ 12.000.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., las que se encuentran suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Don Héctor Guillermo Rodríguez, 6.000 cuotas por $ 6.000.000, y don Arnoldo César Volcovich, 6.000 cuotas por $ 6.000. — Séptima: De las utilidades se formará un fondo de reserva legal, de acuerdo al artículo 70 de la Ley número 19.550. El remanente, previa deducción de los honorarios que la reunión de socios fije para el o los Gerentes y demás destinos específicos se distribuirá entre los socios de acuerdo a la siguiente proporción: don Héctor Guillermo Rodríguez, 33,34 %, y don Arnoldo César Volcovich, 66,66 %, soportándose las pérdidas en igual proporción en el caso de que las hubiere.

La Escribana.
$ 390.000 — Nº 96.875

A.L.A.
AMERICA LATINA AUTOTRANSPORTES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por resolución de la Asamblea de Socios de fecha 10 de diciembre de 1981, elevada a escritura pública con fecha 30 de diciembre de 1981, ante el Escribano don Alejandro J. Arias, al folio 1.530, del Registro 53, de su adscripción, de la Capital Federal, se elevó el capital social en la suma de doscientos cuarenta millones de pesos, o sea a la suma de cuatrocientos diez millones trescientos cincuenta mil pesos, el cual ha quedado suscripto e integrado de la siguiente manera: Franco Tognetti, 258.643.605 pesos; Anita Vitali de Tognetti, 72.878.160 pesos; Fausto Bonamico, 29.463.130 pesos; Mario Tognetti, pesos 28.724.500; Luciano Bonamico, 16.537.105 pesos, y Víctor Juan José Alejandro Tognetti, 4.103.500 pesos. La integración del capital fue realizada en dinero en efectivo.

El Socio Gerente.
$ 195.000 — Nº 96.795

SALVAGUAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: a) José María Oubiña, argentino, nacido el 2 de enero de 1935 soltero, hijo de don Manuel Oubiña y de doña Clotilde Bastianelli, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.151.851, domiciliado en Soler 4263, 1er. piso, Dpto. 5, Cap. Fed.; b) Norberto Héctor Varela argentino, nacido el 11 de octubre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Norma Margarita Zorzoli, hijo de don Martín Varela y de doña Flora Gutiérrez, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.886.420, domiciliado en Añasco 202, Dpto. 1º, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1981. 3) Razón Social o la Denominación: "SALVAGUAR S.R.L.". 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 1364, 4º piso, "C", Cap. Fed. 5) Objeto Social: La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos de seguridad industrial. 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

$ 240.000 — Nº 96.819

JUAN B. DENTI ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Bautista Denti, argentino, comerciante, nacido el 28|12|1928, casado, L. E. Nº 4.477.763; Adelina Francisca Paladino, argentina, comerciante, nacida el 10|4|1929, casada, L. C. Nº 0.156.871; Liliana Silvia Denti, argentina, comerciante, nacida el 23|9|61, casada, D.N.I. Nº 14.614.970, y Néstor Aníbal Denti, argentino, comerciante, nacido el 14|11|1955, casado, D.N.I. número 11.849.237, todos domiciliados en Guardia Nacional 1423, Capital Federal. Fecha de Constitución: 31 de diciembre de 1981, por escritura Nº 286, pasada al Folio 687 del Registro 1.011, de esta Ciudad Denominación: JUAN B. DENTI ACEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Guardia Nacional 1423, Capital. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, permuta y comercialización de hierros y aceros, ya sean especiales o de construcción, trafilados, laminados o forjados. Capital Social: Se fija en la suma de pesos 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, valor nominal, que los socios suscriben e integran cada uno en la siguiente forma: 10.000 cuotas, o sea $ 10.000.000, e integran en este acto, en efectivo el 50 %, el saldo se completará dentro de los dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de todos los socios, indistintamente, quienes revestirán el cargo de socios Gerentes. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 405.000 — Nº 96.888

EDIFICADORA SOLER CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado de fecha 29|10|79, los señores Víctor Polevoy, Carlos Edgardo Giuliani y Leopoldo Alejo Tripaglia, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Salomón León Schwartzman y Daniel Mario Schwartzman, las 56.500 cuotas que poseen en la sociedad. El señor Salomón León Schwartzman adquiere 34.000 cuotas, y el señor Daniel Mario Schwartzman, 21.500 cuotas. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 1.000.000.

La Apoderada
$ 135.000 — Nº 96.835

NALBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas y Modificacion de Contrato. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 dias del mes de octubre de 1981, entre los señores Albert Nasser, argentino naturalizado, divorciado, 51 años, comerciante, L. E. Nº 4.537.693, domiciliado en Av. Corrientes 2763, 4º piso, oficina 1, Capital Federal, y José Bigio, argentino, casado, 69 años, comerciante, C. I. Nº 3.320.708, Policia Federal, domiciliado en Av. del Libertador 4966, 1º piso, Capital Federal, por una parte, y el señor René José Sergio Matalon, 21 años, soltero, argentino, comerciante, con C. I. Nº 7.007.118 de la Policia Federal, domiciliado en Av. del Libertador 4408, Capital Federal, por la otra, han convenido en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas y modificación de contrato, los dos primeros, en su carácter de únicos y actuales integrantes de la denominación social NALBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo instrumento privado de constitución ha sido firmado en la fecha de la presente. Primera: El señor José Bigio, vende, cede y transfiere en la fecha del presente contrato doscientas cincuenta (250) cuotas sociales que le corresponden en la sociedad a su valor nominal de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000), que representan un cincuenta por ciento (50 %) del capital social. Las cuotas sociales son adquiridas íntegramente por el señor René Sergio Matalon. La precitada venta es abonada en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Segunda: En virtud de lo antedicho, se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, el que quedará redactado en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien mil ($ 100.000), valor nominal cada una que los socios suscriben y aportan de la siguiente forma: Albert Nasser, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por valor de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000); René José Sergio Matalon, doscientas cincuenta cuotas (250) cuotas sociales por valor de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000). Por lo tanto, les corresponde el cincuenta por ciento (50 %), respectivamente, del capital social a cada socio. — Tercera: Con motivo de la cláusula novena del contrato social, el señor Albert Nasser hace expresa renuncia de los derechos conferidos por dicho artículo expresando su total conformidad con la cesión operada. Asimismo, presente y ratificando lo actuado por su cónyuge, la señora Esther Tobal de Bigio, 55 años, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 1.562.585 de la Policia Federal, domiciliada en Avenida del Libertador 4966, de esta Capital, manifiesta expresa conformidad de la cesion realizada por su cónyuge, José Bigio, de acuerdo al art. 1.277 del Código Civil. Conformes las partes, firman el presente convenio en el lugar y fecha de encabezamiento.

El Socio Gerente.
$ 690.000 — Nº 96.832

MAZZIOTTI, SOLANAS PACHECO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un dia su constitucion: 1º) Socios: Hector Solanas Pacheco, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L.E. Nro. 4.585.007, domiciliado en Castex 3330, piso 15, Dpto. "B", Capital; Juan Alberto Byrnes, argentino, casado, de 32 años, ingeniero agronomo, L.E. Nro. 5.538.757, domiciliado en Martin J. Haedo 840, de la localidad de Vicente López, (Pcia. de Buenos Aires); Luis María Mazziotti, argentino, casado, de 26 años, licenciado en economía, D. N. I. Nro. 11.677.480, domiciliado en Azcuénaga 1450, 1er. piso, Dpto. "D", de la localidad de Vicente López, (Pcia. de Buenos Aires), y Joaquín Gabriel Mazziotti, argentino, casado, de 29 años, abogado, D.N.I. Nro. 10.314.904, domiciliado en Río Pilcomayo 760 de la localidad de Bella Vista (Pcia. de Buenos Aires). 2º) Constitución: 2 de octubre de 1981. 3º) Denominación: MAZZIOTTI, SOLANAS PACHECO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Avda. Córdoba 1513, 6to. piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en representación de terceros a la comercialización de cereales, oleaginosos, semillas, fertilizantes, hacienda y demás productos que hagan a la actividad agrícola-ganadera, la administración y asesoramiento de Establecimientos agrícola-ganaderos, la forestación y parquización, la compra, venta de campos y la importación y exportación de productos afines con la actividad agrícola-ganadera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6º) Capital: $ 20.000.000. 7º) Duración de la Sociedad: 10 años, contados a partir de su inscripción de la sociedad estará a cargo de los socios Héctor Solanas Pacheco, Juan Alberto Byrnes y Luis María Mazziotti, los que revisten el carácter de gerentes. Se requiere la firma conjunta de dos gerentes para obligar a la sociedad. 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 450.000 — Nº 96.804

ACLARACION

DESARROLLO ASESORAMIENTO SEGURIDAD INTEGRAL D.A.S.I.

S.R.L.

Hace saber que en la publicación de fecha 11|1|82, Recibo Nº 91.435, la denominación correcta es DESARROLLO ASESORAMIENTO SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA D.A.S.I.

El Socio
$ 60.000.— e. 10|3 Nº 96.783 v. 10|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS MILANI; JOSEFA MILANI; ALFREDO MILANI y ROSALIA MILANI de PASTRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. Horacio Guillermo Espeche, secretario.
e. 10|3 Nº 632 v. 12|3|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 en autos: CUESTAS DOMINGO FELIPE s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita y emplaza a don Domingo Felipe Cuestas para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982 — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 80.000 e. 10|3 Nº 16.885 v. 10|3|82

Nº 15

El señor juez a cargo del juzgado Nº 15 Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaria Nº 30. Cita y emplaza a doña Juana Palma para que dentro de 5 dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos GAGLIARDO, ALFONSO c|PALMA, JUANA s|venia supletoria art. 1.277, bajo apercibimiento a designar el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — José Luis González, secretario.
$ 160.000 v. 10|3 Nº 96.857 v. 11|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, cita y emplaza por el término de diez días a don Salomón Gertman para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos CAMARA DE GERTMAN, CATALINA s|información sumaria, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981 Hernán Lorenzo Coba, secretario.
$ 160.000 e. 10|3 Nº 16.880 v. 11|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para América Latina, Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c| BERNASCONI Y BRENNA S.A. (e.f.) y otros s|ejecutivo, cita y emplaza por dos días a Bernasconi y Brenna S.A. (e.f.), Carlos Alberto Senra, Roberto Desiderio Lobo y Nelson José Zanni para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente conforme con los artículos 343, 531 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 200.000 e. 10|3 Nº 96.853 v. 11|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 1981, se resolvió declarar en quiebra a MEDINA ALBERTO JUAN RAMON, fijar plazo hasta el 21 de abril de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Elías Mario Schust, con domicilio en la calle Madrid 0746; fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de julio de 1982, a las 20 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 10|3|82 - Termina: 12|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 3|82	JUANA CASTRO DE OTERO	96.682
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 2|82	OFELIA YOLANDA SAETTONE DE SANGIORGI Y ALDO SANGIORGI	96.696
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|82	SAMUEL STELUNG	16.779
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 2|82	APET MEZOGHLANIAÑ	96.546
2	4	Horacio Roberto Granero	10| 2|82	JOSEFA IMEDIO Y MUÑOZ	16.817
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 2|82	DORA MARGARITA TAMAGNO	16.778
3	6	José María Irigaray	4| 2|82	CARLOS MARIA LOHFELDT	96.557
3	6	Jose María Irigaray	19| 2|82	BERTA LYDIA FLEISMAN DE MURUVANKIN	16.760
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|82	RICARDO RAFAEL STELLA	96.610
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 3|82	MARIA PIZARRO DE DE BRITO	16.812
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|81	ANGELA YOLANDA MARTINIANA MARCIANO	16.783
6	11	Hugo Carrillo	26| 2|82	ESPERANZA PRIETO PEREZ VDA. DE SANCHEZ	96.569
6	12	Luis Alberto Dupou	2| 3|82	SOFIA PERZYK DE GRYCIUK	96.542
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 2|82	ALFONSO VAZQUEZ	16.781
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 2|82	CARLOS MIGUEL LASTRA	16.782
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 3|82	JUAN ANTONIO GASTON NAVARRO	96.574
10	19	Martín J. Durand	11| 2|82	ELISEO CABEZA Y DOLORES SANCHEZ DE CABEZA	16.780
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 3|82	JUAN CARLOS DEROSA	16.814
11	21	Julio Campos	4| 9|81	NILO PALUDI Y ROSA ESTRELLA SCORPANITI DE PALUDI	16.809
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7| 2|82	JOSE NIMO	96.565
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2| 3|82	CARLOS RAUL FERNANDEZ	16.786
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26| 2|82	JUAN CARLOS FONTAN	96.571
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|12|81	ARMANDO DAVID CANEPA Y MARIA DOMINGA SARUBBI DE CANEPA	16.766
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 3|82	ELSA DIAZ	16.787
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 2|82	ALICIA LAURA MINERVINO DE MORANO	96.593
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 2|82	ANTONIO AMADEO LOPEZ CAMELO	16.768
14	27	José Luis Caruso	11| 2|82	ANA ANTONOW DE MAGDIJ Y LUIS MAGDIJ	96.680
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 2|82	BLANCA EMA ANDRADA DE JAROSLAVSKY	96.681
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 2|82	MARTA BADEN DE WAGNER Y SAMUEL WAGNER	96.541
15	29	José Eduardo Russo	8|10|81	CARLOS JUAN BAUTISTA VITALI	96.598
15	30	José Luis González	3| 3|82	AMALIA BLANCO VDA. DE TABOADA	16.795
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 2|82	ELISA ABRUTZKY DE SKVERER	16.808
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	22| 2|82	JOSEFA PIÑEIRO VDA. DE GRANCHAROF	96.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	MIGUEL MEDRANO	16.784
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22| 2|82	CIRO ANTONUCCIO	96.599
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23| 2|82	DOMINGO SCARIMBOLO	96.661
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22| 2|82	AMPARO GONZALEZ DE MARTINEZ	16.785
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 3|82	JULIAN PEREZ	16.810
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º| 3|82	DANIEL ALVAREZ GARCIA	16.759
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26| 2|82	LEONARDO MIANO	96.620
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 2|82	TORIBIA ECHAVE DE CAÑETE Y DE CRISTOBAL CAÑETE	16.796
23	46	Felix G. de Igarzábal	27|11|81	CESAR DOMINGO AONZO y MARIA MERCEDES AMALIA GUANZIROLI DE AONZO	96.659
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 2|82	GERD GUNTHER	16.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17| 2|82	UBALDO NIETO	16.813
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17| 2|82	JULIA REINERIA QUISPE	16.794
24	48	Ruben Malatesta	3| 3|82	YOLANDA FERRARI DE DI NEGRO	96.545
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15| 2|82	ABBENE JOSE MARIO FRANCISCO	96.535
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11| 2|82	LEONARDO NOTARNICOLA	96.537
25	50	María Eugenia Giraudy	18|12|81	NAZARENO KECHICHIAN	16.815
26	51	Julio César Dávalos	3| 3|82	NORBERTO VINAGRE	16.7[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	12| 2|82	JUAN D'ARRIGO	96.538
30	59	Santiago González Balcarce	3| 3|82	ANGELA VIZCAINO DE TOJO	96.645

e. 10|3 Nº 2.054 v. 12|3|82

dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 10|3 Nº 633 v. 16|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a Mónica Telechea a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LARGUIA, CARLOS EDUARDO y otra s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Fdo. Juan Carlos Carvajal, juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 180.000 e. 10|3 Nº 16.877 v. 11|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita al señor Eduardo Héctor Scattolini, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos J. G. PADILLA Y CIA. S.R.L. c|SCATTOLINI, EDUARDO H. s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 30.000 e. 10|3 Nº 16.850 v. 10|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a GERZON GURMAN para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en autos "Industrias Trimer S. R. L. c|Gurman, Gerzon s| ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 60.000 e. 10|3 Nº 96.788 v. 10|3|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos "Banco de Italia y Río de la Plata contra Kilolent I.C.F.I.S.A. s|ejecutivo" cita y emplaza por dos días a KILOLENT I.C.F.I.S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente conforme con los artículos 343, 531 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 180.000 e. 10|3 Nº 96.854 v. 11|3|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por cinco días a JUAN BAJULIO D'AMORE y PERLA ROSA de D'AMORE para que comparezcan en el juicio "Panomega S. A. c|D'Amore, Juan B. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 70.000 e. 10|3 Nº 96.745 v. 10|3|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KOHN BERNARDO", Exp. Nº 8.456; Síndico Eduardo Antonio Macri, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de julio de 1982, a las 9.30 hs., con los que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 21 de mayo y 14 de junio de 1982, respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires; 4 de marzo de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 10|3 Nº 634 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "CASA LAZARO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.573, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha designado Síndico al Sr. Juan Santiago Nigro, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1886, piso 2º A, Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de mayo y 18 de junio del corriente año, respectivamente; asimismo se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico y la audiencia para junta de acreedores para el día 13 de julio de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|3 Nº 635 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de FRANCISCO EMILIO RAMON RAMALLO, con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 4458, Capital Federal, bajo el Nº 6.868, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Manuel Bosch, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 4º, 8, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber además que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado. so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|3 Nº 636 v. 16|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de doña SOFIA DAUD de SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convócase para que concurran a la Junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 12 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.830 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CASA SABA S. A., habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. — Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nro. 4 del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 800.000 e. 10|3 Nº 16.829 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de don RACHID KHATTAR SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.828 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 26|2|82 se concedió la nacionalidad a FEDERICO MEDIAVILLA GUTIERREZ, con domicilio en Llavallol 4533, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982 — Luis María Márquez, secretario.
e. 10|3 Nº 640 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad a MARY ELISABETH MONTALE, con domicilio en Las Heras 2352, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982 — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 10|3 Nº 641 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 19 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad a SALOMON BEJAR, con domicilio en Defensa 1303, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982 — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 10|3 Nº 642 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982, se canceló la nacionalidad argentina a CARLOS ENRIQUE HANSEN, con domicilio en Av. Coronel Díaz 1965; BERTA TERESA MINONI, con domicilio en Chivilcoy 666; CARMEN SHAW, con domicilio en Moldes 2266; ALEJANDRO DAMIAN GERLIC, con domicilio en Av. San Martín 2303. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982 — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 10|3 Nº 643 v. 10|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, se hace saber en los autos caratulados: Nadalin, Arístides s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, diecinueve, de mil novecientos ochenta y uno Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo declarar argentino naturalizado a NADALIN ARISTIDES, nacido el 15 de febrero de 1957, en Asiago, Pcia. de Vicenza, Italia, con C.I. 9.535.410 de la Policía Federal, y domiciliado en la calle Mariano Alegre 677, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, marzo 2 de 1982 — María Elena B. Zucca, secretaria.
e. 10|3 Nº 644 v. 10|3|82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, se hace saber en los autos caratulados: Arrua Bareiro, Justina Evarista s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero cinco de mil novecientos ochenta y dos. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo declarar argentina naturalizada a JUSTINA EVARISTA ARRUA BAREIRO, nacida el 26 de setiembre de 1960 en Asunción, Paraguay, con C.I. 11.041.878 de la Policía Federal Argentina, domiciliada en la calle Los Nogales 358, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, marzo 2 de 1982 — María Elena B. Zucca, secretaria.
e. 10|3 Nº 645 v. 10|3|82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos Luisa Nechuna de Dumbliauskas s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 22 de 1982. Autos y Vistos... Declaro argentina naturalizada a doña LUISA NECHUNA DE DUMBLIAUSKAS, nacida el 16 de mayo de 1967, en Lituania, Rusia, poseedora de C.I. 3.292.464 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Teniente Salas 1414 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 25 de 1982 Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 10|3 Nº 646 v. 10|3|82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos Kwaszko de Stezka, Nina s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 4 de 1982. Autos y Vistos... Declaro argentina naturalizada a doña NINA KWASZKO DE STEZKA, nacida el 10 de abril de 1932, en Volinia, Polonia, poseedora de la C.I. 3.554.723 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Jacinto Rosso 15, depto. 2, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 25 de 1982 Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 10|3 Nº 647 v. 10|3|82

CHUBUT

Comodoro Rivadavia, 12 de febrero de 1982. Y Vistos... Considerando... Resuelvo otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a FRANCISCO CAMILO BUTRON ASCONA, nacido en Carumas, Maquegua, Perú, el 2 de abril de 1940, hijo de Roberto Butron y de Agripina Ascona, estado civil casado, domiciliado en Casa Nº 2, Barrio Güemes, Comodoro Rivadavia. — Fdo. Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.

Carlos D. Passavetti, secretario.
e. 10|3 Nº 649 v. 10|3|82

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a REYNOSO, ESTEBAN RICARDO, c|62, D.N.I. número 14.804.669, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 12 de febrero de 1982.
Amira Salik, secretaria del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe.
e. 10|3 Nº 637 v. 10|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BUDIÑO, DANIEL ORLANDO, c|1961, D.N.I. número 14.556.464, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de febrero de 1982.
Amira Salik, secretaria del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe.
e. 10|3 Nº 638 v. 10|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a GOMEZ, JORGE ENRIQUE, c|62, D.N.I. Nº 14.574.461, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 12 de febrero de 1982.
Amira Salik, secretaria del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe.
e. 10|3 Nº 639 v. 10|3|82

SAN LUIS

El Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en autos Nº 679|81, caratulado: Procurador Fiscal solicita cancelación carta de ciudadanía argentina de Miyara de Ganon Bellida, se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, 15 de febrero de 1982. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo cancelar la ciudadanía argentina a BELLIDA MIYARA DE GANON, matrícula individual número ocho millones doscientos trece mil ochocientos treinta y cinco, por haber adoptado la ciudadanía iraelí (art. 7, inc. a) Ley Nº 21.795) — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo. José Lucio Prieto Cane, juez federal.

Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 10|3 Nº 648 v. 10|3|82

SAN JUAN

Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan, cita por el presente edicto que se publicará dos veces en el Boletín Oficial y un diario local de la provincia de Buenos Aires-Capital Federal a Con CARLOS BERNARDO DEL BONO y a sus herederos y a quien se considere con mejor derecho de los campos "Estancia Famacoa", ubicados en el Departamento de Angaco Norte y Caucete, cuya Posesión Decenal ha sido iniciada en autos Nº 4.602, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Nº 2.372, folio 71, Tomo 8, año 1951 del Departamento de Caucete; Nomenclatura Catastral 1180-800500 y 1898-186500, con una superficie según títulos de 152.598 Hectáreas 2.866 metros cuadrados y según mensura de 151.468 Hectáreas 5.466 metros cuadrados. Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial del Catastro según Expediente Nº 11-18|1.316 y 3.009|82. — Se cita para que dentro del término de diez días conteste demanda, opongan excepciones y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo los apercibimientos de lo preceptuado en los arts. 40, 58 y 340 del Código de Proc. Civil y Comercial y nombrar Defensor Oficial.

San Juan, 4 de marzo de 1982. — Julio César Yornet, auxiliar autorizante.
$ 320.000 e. 10|3 Nº 96.765 v. 11|3|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi que: Con fecha 5 de febrero de 1982 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en calle Juan José Paso 343 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 71, Folios 350|356, Tomo I del Protocolo de Contratos Sociales de fecha 1º|3|74. — Que se ha fijado el día 10 de febrero del corriente año a horas diez para sorteo del Síndico Contador que será desinsaculado de la lista respectiva. Que se ha designado el día 5 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico y denuncien sus domicilios respectivos para su posterior verificación. Que se ha fijado el día 8 de julio de 1982 a horas nueve para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo con la prevención que se efectuará con quienes concurran, cualquiera fuera su número en el Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia. Se publicarán edictos a tenor de lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la LC por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, diario "La Gaceta", diario "La Nación", diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, diario "Los Principios" de Córdoba y diario "El Liberal" de Santiago del Estero. Igualmente se hace saber que ha resultado desinsaculado Síndico el contador público nacional Juan Rodolfo Egloff, constituyendo domicilio legal en San Lorenzo 808, San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, febrero 19 de 1982. Dra. Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 10|3 Nº 95.756 v. 16|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el Expte. 49.163|79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO c|ZAGALSKY, FEDERICO s|ejecución hipotecaria que el día 18 de marzo de 1982 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Vera 691, Unidad Funcional Nro. 3 del piso 1º, Capital Federal. Se trata de un departamento de dos dormitorios, cocina, baño y living comedor en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado en la actualidad desahabitado. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. Base: $ 36.685.766. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. De acuerdo al informe de fs. 48 no se pagan expensas. Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 25|6|81 (sujeto a actualización, recargos e intereses) $ 756.738 (fs. 42), Municipales (sujeto a actualización, recargos e intereses) al 31|7|81 703.259 (fs. 45). Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 480.000 e. 10|3 Nº 96.792 v. 12|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos "BERGALLI HECTOR s|sucesión - Expediente Nº 19.731", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 17 de marzo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Bacacay 2537|2539|2541, edificado en el lote de terreno que lleva el Nº 38 y mide 10m00 de frente al S.: 43m95 de fondo en el costado O. y 44m01 de fondo en el costado E. Se trata de un inmueble destinado a vivienda familiar, a saber: Bacacay 2537, entrada de vehículos que comunica con una vivienda a los fondos que consta de hall, 3 habitaciones, baño y cocina, en mal estado de conservación: Bacacay 2539, casa de altos que consta de hall, sala y comedor a la calle, escritorio o

dormitorio, pasillo, 2 dormitorios, baño, jardín de invierno, cocina, pasillo y w.c., en altos 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto y terraza, en buen estado de conservación, y Bacacay 2541, casa en planta baja que consta de zaguán, hall, comedor al frente, pasillo 2 dormitorios, baño, jardín de invierno, cocina, antecocina, pasillo y w.c., en el subsuelo 2 habitaciones de servicio, bodega y lavadero, al fondo terreno libre. Las casas de planta baja se encuentran desocupadas y en la de altos vive la cónyuge supérstite doña Antonia Izzo de Bergalli y el coheredero doctor Eduardo Héctor Bergalli, debiendo desocuparla, según lo resuelto en autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate. Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 173.333.333 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 810.000 e. 10|3 Nº 96.799 v. 12|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 242, hace saber por tres días en autos "SZCZUCKI MIGUEL s|sucesión". Expte. Nº 5.659|72 que el martillero Rubens Petrone subastará el día 13 de marzo de 1982, a las 18 horas en el lugar el inmueble sito en la calle Baigorria hoy J. Dillon entre Gavilán y Cinco de Abril, hoy Pizarro y Ameghino de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires barrio San Martín, libre de ocupantes, designado catastralmente como Circ. II Sección W - Manzana 259 - Parcela 18. Se deja constancia que el inmueble es un terreno baldío, libre de ocupantes de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, que asimismo podrá ser visitado el día de la subasta dos horas antes de la misma. Bases de Venta: Parcela 18: $ 2.425.125 al contado al mejor postor y en dinero efectivo, seña 10 %, comisión 2,5 % estampillado de ley. El comprador constituirá domicilio en la ciudad de Buenos Aires. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires, salvo que el comprador otorgare la libre disponibilidad de los fondos depositados.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Edna H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 630.000 — e. 10|3 Nº 96.825 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría actuante Nº 10, del doctor Gerardo G. Vasallo, sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, se comunica por cinco (5) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, piso 2º, letra E, de la Capital Federal. T.E. 34-5051, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "J. FERNANDEZ NOVOA S. A." Expediente Nº 16.723, rematará el día jueves 25 del mes de marzo, del año 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, sito en la calle Moreno 1844|50, ubicado en el tercer (3º), piso, con entrada común por el Nº 1850 de la Capital Federal, denominada Unidad Funcional Nº 4, según Régimen de la Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512 y Decretos Reglamentarios. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 71; Parcela 6º. Según plano aprobado por la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, individualizado como M.H. 235|70, componiéndose de una superficie total de 422.15 m2. (cuatrocientos veintidós metros quince decímetros cuadrados) correspondiéndole un porcentual del 11,17 por cien (once enteros diecsiiete centésimos), con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos de fs. 250|55 y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, desocupada a la vista y cuyas características, medidas y estado, surgen del propio inmueble. — Condiciones de Venta: Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal ($ 952.823.330), o sea pesos 635.215.552 (seiscientos treinta y cinco millones doscientos quince mil quinientos cincuenta y dos pesos); seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento; sellados de ley 10 por ciento. A cargo del comprador; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 90 por ciento del saldo de precio a los cinco (5) días de aprobado la subasta (art. 580 del Código Procesal), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indispensables. De tal modo, los frutos de Capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo referida al inmueble, asimismo a la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose en su caso de todos los gastos de sellado, subdivisión y limitación del bien. A continuación y sin base se subastará la marca registrada "Novadis" Número 990.303, clase 15 del 18|7|80 y Número 988.244|5, clase 16, del 8|7|80. Y máquinas de coser industriales con sus respectivos motores, máquinas eléctricas de cortar telas, tijeras varias medidas, pinzas y planchas. Variedad en: Robes de chambres, pijamas, corbatas, cortes de telas varias nacionales e importadas, forrerías y entretelas varias, vistas de sacos, bobinas de hilos industriales, moldes, mesas de madera para confeccionistas y para cortes y planchados de varias medidas. Acondicionadores de aire, extrator de aire, archivos y ficheros metálicos, mostradores con cajoneras, máquinas de escribir, calcular y computadora contable, 1 central computadora, escritorios, sillas, slilones y taburetes, guardarropas metálicos, placards, estanterías metálicas y de madera, mamparas, armarios, ventiladores, mesas rodantes y demás implementos de oficina, equipo de música funcional etc. etc. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor: seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento; todo en dinero efectivo. Visitas y Exposición: Los días 18, 19, 22, 23 y 24 inclusive, del mes de marzo, del año 1982, de 14 a 18 horas, en el loacl de la fallida, calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez pagado el 30 por ciento de seña de la mercadería adquirida por el comprador, éste deberá abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas, siguientes a la finalización de la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tales efectos concurrirá a la calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas, donde una vez finiquitado el saldo de precio de la referida y adquirida, tendrá que retirar la misma dentro de las 48 horas, por lo que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que han sido exhibidas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.600.000.— e. 10|3 Nº 16.878 v. 16|3|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: SCHENKER, TEOFILO y otros c|RUSSOMANNO Y CIA. SOC. EN COM. s|ejec. hip., expediente 5-1.564|70, que el martillero Emilio Cravaroli (oficinas Libertad 359, 6º p. A, Tel. 35-5153), rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, una fracción de terreno, con todo lo plantado, enclavado y demás adherido al suelo, situado en el Pdo. de Vicente López, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Borges esquina Tomás Espora, designado con la letra A y siguiente designación Catastral: Circunscripción VI. Sección H. Manzana 69. Parcela C. Que mide 2.792,60 metros cuadrados. Que posee edificación en mampostería para uso comercial, con baños, depósito, pileta de natación y parque. Base $ 143.186.266, al contado. Se hace saber que el inmueble se halla en posesión judicial del martillero designado en autos y por tanto se entregará al adquirente deshabitado, en la oportunidad que corresponde y que reconoce deudas del siguiente modo: Por Canal Bermúdez $ 167.770 al 17|12|81; por Contribución Inmobiliaria $ 27.518.052 y pesos 994.928 por Contribución Inmobiliaria Extraordinaria al 10|12|81. Por Impuesto Municipal debe $ 5.219.700 al 8|3|76 (sin actualizar); todo ello según constancias en el juicio. — Horario de visita: Diariamente de 14 a 17 hs. Seña 8 % del precio. Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 840.000 e. 10|3 Nº 96.803 v. 12|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en autos: "MUÑOZ S. A. c|LOPEZ ELSA BEATRIZ s|ejecutivo", Expte. Nº 48.169|80, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de marzo de 1932 a las 11 horas en el depósito de la calle Rocamora, 423|39, Capital Federal, lo siguiente: Un televisor sin marca, sin número visible, gabinete de fórmica, cinco controles al frente, selector de canales, funcionando y un modular de 1,80 metros de altura aproximadamente enchapado de 3 cajones, cinco puertas, dos estantes con luz difusa. Los bienes se exhiben en ese mismo depósito y podrán ser visitados todos los días hábiles de 10 a 12 horas. La venta se realiza sin base, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Los bienes se entregan conforme el artículo 565 del C. Procesal.

Buenos Aires, febrero 22 de 1982. — Carlos María Rotman, secretario

$ 170.000 e. 10|3 Nº 96.944 v. 10|3|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|ejec., c|DIAZ ROMANA y otra CAJA POPULAR DE FLORIDA SOC. expediente 51.752, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día jueves 18 de marzo de 1982 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en el balneario denominado Dunamar de Claromecó, partido de Tres Arroyos, de la Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano característica 108-117-47, que cita su título con el Nº 22 de la manzana 14. Nomenclatura catastral: Circunscripción XVII. Sección E. Manzana 14. Parcela 22. Mide 15 metros de frente al N.O. por 30 metros de fondo, o sea 450 m2. Linda al frente N.O. Calle sin nombre, al N.E. lote 1, al S.E. parte del lote 2 y al S.O. parte del lote 21. Dominio inscripto al Nº 12100 del partido de Tres Arroyos (108). Dicho inmueble podrá ser visitado en todo momento por cuanto se trata de un terreno baldío y libre de ocupantes. Venta al contado y en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. Base de venta $ 382.133. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Miguel Gustavo J. Corte, secretario.

$ 400.000 e. 10|3 Nº 96.801 v. 11|3|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, comunica por tres días, en autos "EL BOSQUE S.A.C.F.I.A. c|DOMINGUEZ GERARDO y otro s|ejec.", expte. 8.413, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 19 de marzo a las 15 hs. en el domicilio de la calle Av. Vélez Sarsfield 1591 Cap.: el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Perú 1983, departamento 1, planta baja y terraza, a la calle Avellaneda. Superficie Polígono cero cero-cero uno en P.B.: cubierta 39,98 dm2, semicubierta 2,68 dm2 y descubierta 3,62, total 46,28 dm2. Polígono cero uno, cero uno en primer piso (terraza) descubierta, total 40,25, total de la unidad 86,53 m2, porcentual 76,90 centécimos por ciento; superficie total del terreno 183,84, medidas 7,79 por 23.60. — Nomenclatura catastral: Circ. II, sec. L, mza. 70, parcela 26, U.F. 1, partida 48.132. — Adeuda impuesto inmobiliario al 9|9|81, fs. 37 $ 159.491. — La unidad se encuentra ocupada por el demandado sr. Manuel López y familia. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $ 31.520.066, seña 10%, comisión 3% al contado y en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 630.000 e. 10|3 Nº 96.750 v. 12|3|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra Isabel Miguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por un día en autos caratulados "SAPOSNIK NORBERTO MAURICIO c|GOLDFARB MOISES s| ejecutivo", Expte. Nº 9.323, que el martillero Tomás S. Acrogliano, rematará el día 12 de marzo de 1982, a las 15 hs., en Tacuarí 647, donde se exhiben diariamente, de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas: Una Radio AM-FM. pasacasset "Nippón", sin número visible. Una Radio "Stereophonic" AM-FM pasacasset. Una Radio pasacasset para auto marca "Unic". Un pasacasset para auto "Mecca". Dos Radios-Reloj digital, con AM-FM marca "Mekka". Una Radio "Crown" AM-FM. Tres Radios "Electronic" a pila. Tres Radios-Reloj digital marca "Gregori". Cuatro Radios "Seiko" portátiles a pila. Un Equipo de Audio compuesto por un Centro musical "Benytone" (usado) y dos Baffles. Una Radio "Nippon" AM-FM (pasacasset). Una Radio a tres bandas, pasacasset "Unisef". Sin base, al mejor postor y al contado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal..

Buenos Aires, 4 de marzo de 2982. Carlos Jorge Senarig, secretario.

$ 230.000 e. 10|3 Nº 96.755 v. 10|3|82

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en los autos "GRINSPUN, LUIS ALBERTO c| ARIZU, ALFREDO ENRIQUE s|ejec. Exp. Nº 7.790", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 17 de marzo de 1982 a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fernández Espiro 32, entre las de Roque Sáenz Peña y Rubén Darío, de la Ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote señalado como Nº 21 de la manzana B, en plano que cita su título, compuesto de 14 mts. de frente al S.O. por 26 mts. de fondo. — N.|Catastral: Circ. III, Secc. A. Manz. 69, Parcela 19. — Partida Nº 13.515. — Lo edificado consta de casa de 2 plantas con living y comedor; 4 dormitorios; 2 baños; toilette; depend.|servicio y en fondos: cuarto herramientas; parrila y pileta en forma de riñón; todo en buen estado general de conservación. — Adeuda O.S. al 23| 9|81 $ 1.685.019; Imp. Inmob. al 9|8|81 $ 2.713.542; A.B.L. al 31|8|81 $ 6.373.778; más recargos y ajustes correspondientes. El bien, propiedad del demandado, se encuentra ocupado por el mismo y su familia. — La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, Ad-Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base $ 200.872.131. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5% en el acto del remate y dinero efectivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: bajo responsabilidad del demandado los días sábado 13, lunes 15 y martes 16 de marzo|82 de 14 a 16 horas. — Más informes of. martillero Riobamba 611, 3º p. T.E. 41-7707.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 720.000 e. 10|3 Nº 96.802 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: "EL

TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|QUIROGA JUAREZ, ROBERTO s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 176.800 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de marzo de 1982 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José de San Martín (hoy Madero) Nº 3625, entre la Ruta Panamericana, Acceso a Tigre y Avenida del Peligro (hoy Chardín), designado según título como lote siete, de la manzana seis y compuesto de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 m2, sus datos catastrales son: Circunscripción VIII; sección C; manzana 175; parcela 7. — El terreno cuenta con una construcción que posee living comedor, dos dormitorios, baño, amplia cocina que da a un patio cubierto que no lleva a un importante fondo de terreno. — La finca tenía oportunamente garaje el que fue cerrado en su frente dejándole una pequeña puerta y subdividido interiormente en 3 ambientes y un pequeño baño. — El inmueble está ocupado por la casera y sus tres hijos menores. — Base de venta: $ 232.730.775. — Al contado y mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo — La finca podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982 — Gustavo Daniele, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 96.800 v. 12|3|82

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratualdos: GLIXMAN MAXIMO contra LAVIGNASE LUIS FERNANDO s|ejecución prendaria. Expediente Nº 11.618, que el día 31 de marzo de 1982 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Eduardo Luis Amalvy, subastará un automotor marca Ford F 100, modelo 1962, tipo transporte de carga, motor marca Ford Nº 1BN6305, serie F101BA, chasis marca Ford Nº 230274, dominio Nº L005791, con capó chocado, totalmente falto de pintura, con asiento y tapizado roto, y mal estado general. — El bien se exhibirá los días 29 y 30 de marzo de 1982 de 16 a 18 horas, en la Avda. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires. — Sin base y al mejor postor, al contado, comisión: 10 %, al contado. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

El Secretario.

$ 320.000.— e. 10|3 Nº 96.757 v. 11|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos (2) días en los autos: "ASIN, NORA y otra c|FIRMETOLD, Sucesión de MIGUEL POLO s|Cobro de Alquileres". Expediente Nº 146.884, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en la calle Grito de Asencio 3090, Capital Federal, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire, marca Conqueror, frío y calor, funcionando. — Un equipo sinto amplificador marca Barret con tocadiscos - A.M. - F.M. - F.M.B. - 5027, funcionando. — Una máquina eléctrica para agujerear metales, marca Gacela Nº 493, con motor marca Alen s|n., funcionando. — Una sierra sin fin, marca Masoni de 1,50 metros de longitud, con electrobomba incorporada de 15 amp. y motor adosado sin marca ni número visible. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de visitas, los días, lunes y jueves de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 400.000.— e. 10|3 Nº 96.805 v. 11|3|82

Nº 50

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Especial Nº 50 de Capital Federal, ordena en autos "LOCANE, ROQUE c|CARAM, JUANA, s|cobro de alquileres", que el martillero Eduardo A. Batico, calle Paraná 539, 10 piso, ofic. 62, remate sin base y al mejor postor los bienes secuestrados oportunamente, en la calle Niceto Vega 4984 donde están depositados, el día viernes 12 de marzo de 1982 a las 10 horas en el citado lugar. — Pueden ser vistos todos los días entre 17 y 19 horas. La venta será al contado, con entregas inmediatas, previo pago del importe más la comisión del 10 %. — Los bienes a subastar son: 1 televisor "Panoramic" gabinete de fórmica revestido en contax, tipo moderno, extra chato, con antena incorporada y mesita rodante, en metal y fórmica. — 1 ventilador de pie de cuatro aletas, marca "Super Defensa de Luxe". — 1 Enceradora eléctrica "Siam" color naranja, eléctrica, tipo moderna. — 1 Tocadiscos de mesa "Rexon" automático, con mesita rodante de metal.

Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 360.000.— e. 10|3 Nº 16.872 v. 11|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GABRIEL PADILLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 8|3 Nº 94.686 v. 10|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|2 al 24|2|82.

Nº 6

El Juez en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1981, se decretó el concurso civil de don JORGE BAUTISTA ALVAREZ (L. E. número 4.058.351). Síndico: Atilio Aníbal Alterini, con domicilio en Avda. Santa Fe 1592, piso 3º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos (artículo 195 Ley 19.551) hasta el 31 de marzo de 1982. Se intima al concursado civil y a cuantos tengan bienes y documentos del deudor para que procedan a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 5|3 Nº 593 v. 11|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a HECTOR BERNARDO VAISINGER en los autos: "Hillert, Rebeca c| Vaisinger, Héctor B. s|Divorcio" para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 140.000.— e. 9|3 Nº 16.876 v. 10|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CAMELLITI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 100.000.— e. 9|3 Nº 16.346 v. 11|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|3|82 al 3|3|82.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita a don CARLOS FRANCISCO NUÑEZ ACUÑA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Rebollo de Núñez, Ester S. s|Autorización para venta de bienes". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 96.655 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en concurso civil liquidativo a CABALLERO, HENRY EDGARDO. Síndica: María Hebe Lizzi de Ardoino, domiciliada en Vidal 1921, piso 2º, Capital Federal, a quien deberán presentar los pedidos de verificación de títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 16 de junio de 1982, a las 9 hs. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 4|3 Nº 590 v. 10|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de MADERERA CORRENTINA S.A.C.I.A., con domicilio en la calle Belgrano 427, piso 4º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 11 de agosto de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la discusión y votación del acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º A, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 650.000.— e. 5|3 Nº 16.683 v. 11|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a "VINILO S.A.C.I."; fijar plazo hasta el día 13 de mayo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Daniel Edgardo Sadofschi, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º piso, Cuerpo B; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 27 de julio de 1982; a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos:... a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). — e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 8|3 Nº 614 v. 12|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de "INGELVAL S.A.F.I. y M.I. y COMERCIAL", las nuevas fechas hasta las cuales los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y de la Junta, que son respectivamente, el día 30 de abril de 1982 y el 25 de junio del mismo año a las 10 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 9|3 Nº 628 v. 15|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MAQUEDA S.A.C.I."; la designación del síndico contador Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, poniendo a su disposición los elementos necesarios para probar la causa de los créditos, hasta el 13 de mayo de 1982. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 19 de julio del corriente a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 750.000 e. 8|3 Nº 96.480 v. 12|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

El Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que en autos: "MUSERI, ELIAS CARLOS y MUSERI, HECTOR ROBERTO s|Quiebra", incidente de calificación de conducta: ha recaído sentencia que se halla firme, calificando la conducta del fallido de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 8|3 Nº 615 v. 12|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "Kahl y Co. Ltda. S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de extensión de quiebra", cita por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho a las sociedades "LAPLANO S.A." e "INBISA INDUSTRIAS BIOLOGICAS S.A." bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente. - Eduardo J. M. Milberg, Juez. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 5|3 Nº 594 v. 11|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 8|3|82 - Termina: 10|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|82	DORA CARLOTA LANGEVIN	16.645
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|12|81	SUSANA MARIA SALOME FERRY DE PEZZINENTI	96.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 2|82	CONSTANTINO COLANTONIO	96.305
2	3	Julia Servetti de Mejías	28|12|81	HIGINIO ORGE u ORGE DOMINGUEZ	96.343
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 2|82	BRUNO D'AGOSTINO	16.650
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|82	ROSA ANA GONZALEZ DE GONZALEZ	96.227
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|82	MARIA DOLORES VIVADO DE ROCA	16.679
5	9	Martín Amorortu	24| 2|82	ARTURO JOSE TOLEDO	16.654
6	11	Hugo Carrillo	24| 2|82	JOSE CARLOS DISTEFANO	16.690
6	12	Luis Alberto Dupou	26|11|81	TEODORO SLUSARCZUK	96.345
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 2|82	ANGEL AMERICO MAZZA	16.664
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 2|82	ABRAHAM ISAAC BERCHOLC	16.659
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 3|82	ROSA REY DE RESNICOSKY	96.304
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 3|82	AIDA JUANA MARTINEZ DE ALOE	16.687
10	19	Martín J. Durand	19| 2|82	JOSE MARIA BERNABO	96.298
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|82	MARIA TERESA MIRAGLIA	16.685
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3| 2|82	ALEJANDRO ARONOWICZ	16.636
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9| 2|82	LEONOR DESIRIO DE SANSANELLI	96.313
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º| 3|82	LUISA ROSA GARANZINI DE TORTI	96.268
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 2|82	MANUEL MARIA FERNANDEZ	96.295
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 3|82	JOSE AIELLO	16.656
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 3|82	SANTIAGO SEGUNDO COGLIOLO	16.662
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 2|82	JOSE BORGHIANI	16.653
13	26	María Celia García Zubillaga	6|10|81	RAUL GIORDANO	96.294
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 2|82	ARMANDA ANA MARIA MAFFEO	16.630
15	29	José Eduardo Russo	30|10|81	ROSA CIANCIO DE MASCIOTTA y MARIA MASCIOTTA DE CARUSO	96.225
15	30	José Luis González	26| 2|82	RODOLFO CONDE o RODOLFO CONDE MORAIZ	96.220
15	30	José Luis González	29|12|81	OLINDA ALIDA PEÑA DE ACEITUNO	16.631
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 2|82	PILAR LOPEZ DE DIAZ BATRES	16.680
16	31	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|81	ALFREDO IGNACIO TASSANO	96.269
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 2|82	SUSANA SOFIA RODRIGUEZ LANDIVAR DE PINTO GUERRERO	16.694
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 2|82	ANTONIO FERRARA	16.635
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 2|82	LUIS RUTSTEIN	16.632
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 2|82	PASCUAL RONALDO RUFOLO	16.681
18	36	María Isabel Millán	24| 2|82	ROGELIO ADOLFO TRELLES	16.675
18	36	María Isabel Millán	12| 2|82	RAFAEL CIALE	16.629
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 2|82	ALCIDES o ALCIDES RODOLFO AMMASSARI	16.693
20	39	Luis José Carballido	26| 9|80	FRANCISCO AQUILES BERNASCONI	96.306
20	40	Luis José Carballido	15| 2|82	BLANCA NIEVES BARNADAS DE CANIS	16.665
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8| 9|81	JUAN MARCONI	16.647
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 2|82	ALEJANDRO MOLINA	16.658
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 2|82	ARNALDO RUBEN MONSERRAT	16.678
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 2|82	LUCIA ROMANELLI DE DI MARZIO	16.634
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 2|82	OLINDA DORA FARIÑA DE CHAVES	16.649
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|11|81	MARIA ESTHER DI SALVI DE MAIDANA y ANGELA NATALE, VIUDA DE DI SALVI	16.684
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 2|82	JULIO RAUL ZORZANO	16.655
23	45	Ana M. Beneventano	26| 2|82	SELVA TEODORA RUIZ DE NOE	16.657
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 2|82	LUISA ESPERANZA RIAL DE AGUILAR	16.660
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|12|81	LUCIANO FASANELLA	16.646
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 2|82	CARMEN ANA REYNA DE CASTILLO	16.673
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 2|82	FANNY ABRAMOVICH	96.348
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 2|82	EMILIA CARPINELLI DE VAN VLIMMEREN	96.281
26	51	Julio César Dávolos	1º| 3|82	RAIMUNDO REYES	96.347
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 2|82	NELIDA TOMASA GAVIÑA DE FARIAS	16.652
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 2|82	TERESA CANDIDA MARIA TROVATO	16.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|12|81	VICTORIA ESTHER DEL CARMEN PLAZA IRIGOYEN DE MONTERO	16.663
28	56	Daniel Rubén Tachella	24| 2|82	JOSEFA PEREZ, VIUDA DE MOUSO	16.692
28	56	Daniel Rubén Tachella	24| 2|82	BEATRIZ NOVO DE MONTES	16.654
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|82	GUILLERMO REYNA	16.674
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 3|82	HUGO FELIX FIGARI	96.234
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 2|82	NORBERTO SCHMAJUK	16.644
30	60	Ester Riesel	7|10|81	RUBEN ARMANDO FANDIÑO	96.216

e. 8|3 Nº 2.052 v. 10|3|82

---

días que el síndico designado en autos es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Membrillar 311, piso 1º "8", Capital. Ante quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 7 de julio de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La audiencia se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 4|3 Nº 591 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125.411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56 %, plazo 62 días, Capital pesos 2.311.104, Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora "a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramirez Nelly, Margarita s| Cancelación".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 557565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de WOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida Rivadavia 9017, Capital Federal. Síndica: Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, piso 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prevista por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 24 de mayo de 1982. Se señaló audiencia del día 11 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital Federal), para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 650.000.— e. 5|3 Nº 96.344 v. 11|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.034.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre con la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|3|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.— Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.", Expte. Nº 9.475, con domicilio en la calle Suipacha 552, 5 piso, Capital Federal y establecimiento industrial en Estación San Pablo - F. C. General Belgrano, Dpto. de Famaillá (Prov. de Tucumán). Fíjase hasta el día 28 de junio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico

Contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, 7º A de la Capital Federal. Señálase el día 15 de setiembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550 - 6º piso - Capital Federal).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 700.000.— e. 8|3 Nº 96.356 v. 12|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, hace saber, que en los autos: "Cotta, Ricardo Rodolfo c|Jarco S. A. y otro s|Prep. vía ejecutiva", se ha ordenado citar por edictos a JARCO S. A. por el término de cinco días. Se transcribe dicha resolución en la parte pertinente: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. ... Cítese a la misma a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquense edictos por dos días. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. Federico Carrero, secretario.

$ 260.000.— e. 9|3 Nº 96.613 v. 10|3|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. - IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez"

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.950 v. 15|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I., con domicilio en la calle Moreno 640, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de mayo de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la audiencia del día 9 de agosto de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señora Síndica es la contadora Silvia Broa, con domicilio en Florida 537, 1º piso, ofs.: 456|462.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 650.000.— e. 9|3 Nº 96.687 v. 15|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19 437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO importe $ 3.500 000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$ ...800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Inspección General de Personas Jurídicas c|Cristalmar S.A. s| Sumario", cita por diez días a CRISTALMAR S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9|3 Nº 630 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 9|3|82 - Termina: 11|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|12|81	JUAN FERNANDO PIERSANTI	16.747
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|2|82	RAUL PRIETO	16.716
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|2|82	PAULA CORVETTO o PAULA CORVETTO DE GUELFO	16.717
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|2|82	LEWIN JAIME	96.383
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|2|82	LUCIA GIL DE CALABRIA	16.704
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|2|82	MARIA EMMA LIPORACE	16.735
4	8	Ernesto D. Julián	24|2|82	CARMEN DI MARCO DE GONZALEZ y LUIS GONZALEZ	16.746
5	9	Martín Amerortu	12|2|82	ZAMIRA CURE DE RASSI	96.402
5	10	Alicia B. Alvarez	2|3|82	JAIME FERNANDEZ GONZALEZ	96.363
5	10	Alicia B. Alvarez	2|3|82	MARIA FRANCELINA, VIUDA DE FIGUEROA GARCIA	16.742
6	11	Hugo Carrilio	25|2|82	MARIA GIL, VIUDA DE GIL	16.702
6	12	Luis Alberto Dupou	26|2|82	ERNESTO HIRIBERRONDO	96.516
6	12	Luis Alberto Dupou	17|2|82	MANUEL ALVAREZ	96.361
6	12	Luis Alberto Dupou	25|2|82	SINEIRO ANDRES	16.701
7	13	Rolando Hugo Falke	25|2|82	ROSA VIEGAS	96.464
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|2|81	FRANCISCO PABLO ZAFFORE	96.452
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|2|82	MEINHARD HARRY GEISSEL	16.736
10	19	Martín J. Durand	30|12|81	EVARISTO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ	16.733
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º|2|82	JUAN ELGART y ANGELA MARIA BIENATI DE ELGART	96.432
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3|3|82	ARTURO HORACIO RIAL	16.719
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	JUANA CAYO DE LLANOS	16.705
14	27	José Luis Caruso	17|11|81	VICENTE DEL CUATRO	96.376
14	28	Guillermo C. Mercado	24|2|82	CARLOS SOUCHOP	96.459
14	28	Guillermo C. Mercado	2|3|82	EDGAR ALFREDO BOAGLIO	96.375
15	30	José Luis González	29|2|82	MANUEL BOULLON y MARIA DELFINA TORRADO, VIUDA DE BOULLON	16.748
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|2|82	SARA REIMER	96.405
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	RAMON VILLAR	16.711
16	32	Martha N. Coccia de Negri	15|2|82	ANTONIO FERNANDEZ y ESTELA GIMENEZ DE FERNANDEZ	16.725
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|2|82	ROBERTO AMADEO MANZI	16.732
17	34	Tristán Bravo	17|2|82	FRANCISCO RIZZO	96.379
17	34	Tristán Bravo	20|11|81	SALVADOR JOAQUIN	96.512
17	34	Tristán Bravo	9|2|82	ADELA CICHERO y ZULEMA CICHERO	96.373
18	36	María Isabel Millán	2|3|82	EMILIO MIGUEL SILVA ORTIZ	96.409
18	36	María Isabel Millán	1º|3|82	ALBERTO MIGUEL LAMBIASE	16.712
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|2|82	MARIA ANGELA LUISA CAFFARENGO DE FRESO	96.372
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|3|82	JESUS MARIA CALVO	96.479
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|2|82	JULIANA MONTENEGRO DE SCALISE	16.734
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|3|82	ANTONIO MATTONE o MATTONI	16.708
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|2|82	JUAN MILANI	96.374
22	44	Carmen N. Ubledo	25|2|82	AMALIA MARIA CIAFRONI DE MIGNOT	96.367
23	45	Ana M. Beneventano	2|3|82	ALFREDO VICENTE	96.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|2|82	MARIA MATILDE DRESCO	16.726
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|3|82	AMARO PLANCHART y CARMEN STAFFA DE PLANCHART	96.467
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|3|82	VICTORIA MAGDALENA GARCIA DE GUEREÑO	96.357
25	50	María Eugenia Giraudy	8|2|82	ANGEL VICTORIO ROMERI	96.529
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|3|82	CONCEPCION GONZALEZ	16.720
25	50	María Eugenia Giraudy	2|3|82	VICENTE SCHILIRO	16.724
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|3|82	HECTOR JACINTO GULBERTI	16.741
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|2|82	HELENA o ELENA MAYER, VIUDA DE SILBERSTEIN	16.718
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|2|82	JOSE MARIA FERNANDEZ NOGUEIRA	96.358
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|2|82	ROSA MICHELINI DE FERNANDEZ	16.706
29	58	Marta Amelia Beiró	26|2|82	DE NUNZIO DE BODINO, LUCIA ROSA	16.731
30	60	Ester Riesel	29|12|81	ATILIO REGULO LUCARDI	16.722
30	60	Ester Riesel	26|2|82	NUJIM BRAGINSKI	96.441

e. 9|3 Nº 2.053 v. 11|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Nutkiewicz, Eduardo s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 febrero de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: EDUARDO NUTKIEWICZ, C.I. Nº 7.232.553 y domiciliado en Belgrano 1460, 5º "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|3 Nº 616 v. 12|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a don NORBERTO QUARTINO, a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "M. C. B. A. c|Alberti Cardozo Nieves de Nazareth y otro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 140.000.— e. 9|3 Nº 16.797 v. 10|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a don ORLANDO ALBERTO RUSSO, a fin de que conteste la demanda (Art. 486 del Código Procesal) en los autos: "Barca Roberto Eduardo c|Russo Orlando Alberto y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1981. — Juan M. Posada Plat, jefe de despacho.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 16.800 v. 10|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por diez días a don BALBINO OSCAR VARELA, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Missart, Luis María c|Varela, Balbino Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en él — Publíquese, por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$ 180.000.— e. 9|3 Nº 16.763 v. 10|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso ..., Capital Federal cita por cinco días para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Blinder de Doudtchitzky, Dora C. Ferrone, Carlos y otros s|Desalojo", al señor CARLOS FERRONE, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 160.000 e. 9|3 Nº 16.765 v. 10|3|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por diez días a HERNAN RODOLFO RULOFF para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer la prueba en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Ruloff, Hernán Rodolfo y otro s| sumario", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 200.000 e. 9|3 Nº 16.793 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por diez días a ALICIA MONICA BARONI para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Morcelli, Dante G. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 200.000 e. 9|3 Nº 16.799 v. 10|3|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita por el término de dos días al Sr. JORGE MARIO BOUNINE VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco del Buen Ayre S. A. c|Bounine Villar, Jorge Mario s|Prendario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 96.631 v. 10|3|82

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 (sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital), cita a la SOCIEDAD CORDOBA 6235 S.A. a estar a derecho en juicio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. Autos: "Rosenberg, José c|Guerrero, Juan Carlos y otra s|Ejecución Hipotecaria". — Publíquese por dos días. — Hernán Daray, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.

$ 200.000 e. 9|3 Nº 16.790 v. 10|3|82

Nº 39

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sita FELISA SOFIA SASIN y ELSA ROSA VIRGOLINI KREY para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer firmas y por el mismo término se intima de pago a Ovidio B. Falcon por las sumas de pesos 9.164.000 más, pesos 670.300 todo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. Autos: "Moggia, Héctor J. c|Falcon Ovidio B. y otros s|cobro Ejecutivo de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 140.000 e. 9|3 Nº 96.611 v. 12|3|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita a CESAR RUBEN GUTIERREZ, en autos: "Goncalves de Domínguez, María Elena c|Gutiérrez, César R. y Otro s|Sumario", Expte. Nº 21.934, para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 343, Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 140.000 e. 9|3 Nº 96.581 v. 10|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados "Kurman de Tymcaysayn, Ana s|Suc. Vac.", Expte. número 33.942, hace saber por tres días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el 13 de marzo de 1982, a las 10 hs., ad corpus, sobre el mismo, al contado y mejor postor, un inmueble desocupado edificado ubicado en la calle Martín Rodríguez 22 e|Lamadrid y Jujuy de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As., designado según título como lote 10 de la manzana A, nomenclatura catastral C. II, Sec. N, Manz. 29, Parcela 17, Superficie 415.72 m2 (8.66 m de frente x 48 m de fondo), linda al SO calle Martín Rodríguez, al NE fondo lote 25, al SE lote 11, NO fondos de los lotes 5, 6, 7, 8 y 9, matrícula 55882 del Pdo. de Quilmes, base pesos 49.957.000 (pesos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil). Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se trata de una vivienda de material que consta de una reserva de jardín al frente, hall, dos habitaciones, cocina, baño, lavadero y fondo, en regular estado de conservación, sobre calle asfaltada, ocupado por el Sr. Florentino Duré, en calidad de cuidadores y entregarán la propiedad, cuando esta Fiscalía lo solicite. Respecto a los impuestos que puedan adeudar se conforme lo ordenado por el apart. III del art. 16 de la ley provincial 7.322 sancionado en La Plata, el 11|10|67, el Fisco Provincial está exento de tales pagos, conforme a la norma aludida que dice: "Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". La escritura traslativa del dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N. Horario de visita 2 horas antes del remate.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 1.260.000.— e. 9|3 Nº 96.694 v. 10|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, con sede en la calle Talcahuano 490, 6º piso, comunica por tres días en los autos caratulados "TOMAS ATTWELL s|sucesorio", que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 17 de marzo de 1982, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las fracciones de campos ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, Departamento Salavina, denominado "La Bajada", ubicado entre las estaciones Medellín y Chilca Juliana, que según plano se encuentran designados como lote Ia y mide: línea A.B. 2.170,50 metros; línea B.H. 5.523 metros; línea H.G. 2.298,25 metros y línea G.A. 5.301,32 metros y linda: al NorOeste, Jumi Pozo y Enrique Feijo o Fisco; al SudOeste, Banderitayoj; al NorEste, vías del ferrocarril y al SudEste, Lote II La Banda, con una superficie de un mil doscientos quince hectáreas, mil doscientos sesenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23—0053. — Y lote Ib que mide: línea F.I. 2.298,25 metros; línea I.C. 7.840, metros; C.D. no especifica medidas y línea D.F. 7.668,18 metros y linda: al NorOeste con Enrique Feijo o Fisco; al SudOeste, vías del ferrocarril; al SudEste, Lote II de La Bajada y al NorEste, Río La Bajada en medio con Santa Bárbara, con una superficie de un mil seiscientas cuatro hectáreas, cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23—0054, lo que hace una superficie total de 2.819 hectáreas, 6.124 metros cuadrados. En el estado de ocupación que se encuentra; con intrusos sin título, según informe del martillero de fs. 2.579 vta., pudiendo visitarse en cualquier momento, contando al mejor postor con base de $ 150.000 la hectárea, pagadero 30 por ciento acto del remate con más el 3 por ciento de comisión, sellado 0.50 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — María E. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 1.140.000 e. 8|3 Nº 96.522 v. 10|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "Neumark, Enrique c|Brenner, Augusto A. s|Escrituración" (Expte. Nº 21.758), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de marzo de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Quesada Nº 3911, Capital Federal, Matrícula 16-32140, y que consta de dos departamentos, uno al frente de living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, ocupado por el demandado, y otro al fondo de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios, todo edificado sobre un terreno de 8,66 m de frente por 28,02 m de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Base $ 123.251.565, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 15 de marzo de 1982.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 450.000.— e. 9|3 Nº 96.692 v. 11|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "Javorek de Carrizo, Ana s|Sucesión vacante", Expte. Nº 29.462, hace saber por 3 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 13 de marzo de 1982, a las 15 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor, un departamento sito en el Pdo. de Morón, localidad "Villa Tesseí" sito en la calle Cetrángolo 270, 242|68|82, dpto. 15, entre las calles Acuña y Ortega y Gasset, constituido en los fondos del lote identificado catastralmente como C. IV, Sec. J, Manz. 280, Parcela 7a UF 15, Plano de P.H. 101-52-691, según título lote 7|10 de la manzana D, Superficie 326,50 m2, fte. 10 m c|uno, fondo: 32,65 c|uno. Partida Nº 199.951, polígono: 00-15, sup. cub.: 36,01 m2, sup. semi-cubierta 2,34 m2, sup. descubierta 14,46 m2. Del polig. 52,81. Total de la U.F. 52,81 m2, porcentual 0,516 %, dominio inscripto a nombre de la causante al legajo Nº 23818, del Pdo. de Morón. Base $ 36.621.888. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, ocupado por quien dice ser depositario a título gratuito Sr. Martín Amado Mongelo, L.E. Nº 4.842.193. El departamento consta de: comedor, dormitorio, cocina, baño y patio, todo construido en mampostería, en buen estado de conservación. Existe en la zona asfalto, luz, gas, cloacas (no conectadas) y medios de transporte. Horario de visita: 2 horas antes del remate. Respecto de los impuestos que puedan adeudarse el Fisco provincial, está exento por lo ordenado en el art. 16 apart. III de la ley provincial 7.322, sancionada en La Plata el 11|10|67, que literalmente se transcribe: "cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". La escritura traslativa de dominio a favor del comprador, deberá pasar como condición de venta por ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N; en el supuesto de que el comprador autorice la inmediata disponibilidad de fondos depositados a la orden de V.S. se autoriza al comprador a designar escribano.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.080.000.— e. 9|3 Nº 96.693 v. 11|3|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "MONTERO RUIZ FRANCISCO MARIO s|sucesión "Expte. 32.072, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000), rematará al mejor postor el día 24 de marzo de 1982 a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, próxima a estación Links F. C. Gral. Roca, Barrio Parque el Trébol, calle El Maitén esq. Los Chañares, compuesta de dos plantas, gran parque, moderna pileta de natación, cuarto vestuario, quincho y cocina-parilla y en planta alta, terraza cubierta, dormitorio, living comedor, bar y baño completo. — Construcción de primera calidad y estado de habitabilidad impecable. — Terreno de 749,16 m2. — Lo ocupa en su totalidad la señora Emma Beatriz de Montero Ruiz. Visitar de lunes a viernes de 17 a 19 hs. — Base $ 450.000.000 al contado. — Seña 20% a cuenta de precio, comisión 3% y sellado 0,5%, todo en efectivo. — Deuda: Impuesto Inmobiliario al 16|2|82 $ 1.091.120. — Impuesto Municipal al 31|10|81, $ 5.628.513. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — María E. C. Giraudy, secretaria.

$ 449.000 e. 9|3 Nº 96.539 v. 10|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el Expediente 33.615 año 1981" ORELIA SANTIAGO y otros contra ROZENBLIT MAXIMO JORGE s|suc s|ejec. hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 19 de marzo de 1982 a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Pringles 162, unidad 8º del piso 2º de la Capital Federal. — Medidas: 38 m2, 87 dms. — Porcentual 7 con 84 centésimos. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, sección 17, manzana 25, parcela Nº 20. — Matrícula 7-1047|8: Comodidades Comedor, cocina, 1 dormitorio, baño instalado y lavadero cubierto, pasillo, servicios individuales, portero eléctrico. — Expensas mensuales (f. 124, $ 62.720) adeudado en tal concepto a octubre 1981: $ 2.646.865. Contribución Inmobiliaria (Fojas 47): Partida Nº 1.110.152, 1976, 1º: $ 204, $ 64, $ 147; 1976, 2º: $ 204, $ 64, $ 147; 1976, 3º: $ 204, $ 64, $ 147; año 1977, $ 5.600; año 1979: Anual: $ 31.010, $ 9.680, $ 22.290; año 1980, anual: $ 120.000, $ 18.000 y $ 86.000. — Adeudado Obras Sanitarias (Fojas 32): Partida número 1.118.152, 1|76, $ 245, 4|78, $ 5.381, 5|78, $ 6.457; 6|78, $ 7.426, 1|79, $ 8.540, 2|79. $ 9.326; 3|79, $ 10.179, 4|79, $ 11.137, 5|79, $ 12.095; 6|79, $ 13.031, 1|80, 23.367, 2|80, 32.210, 3|80, $ 42.946, 4|90, $ 47.815, 5|80, $ 52.716 y 6|80 $ 66.192, incluido IVA $ 11.032. — Base de venta: pesos 70.000.000. — Seña 20% y comisión 3% en dinero efectivo. — El departamento se halla totalmente desocupado y podrá ser visitado diariamente de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 620.000 e. 9|3 Nº 96.691 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "LUBLINSKY, EDUARDO CESAR c|CALOGERAS, GERASINOS y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 45.170", que el martillero público don Raúl Francisco Ricciotti, rematará en pública subasta, el día viernes 12 de marzo de 1982 a las 12 horas, en las oficinas sitas en Avenida de Mayo 749, 5º piso, Nº 35, de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido dos horas antes de la subasta: Un (1) cuadro enmarcado en dorado con imagen en colores que representa a una señora con dos niños firmado por Castagnino, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 260.000 e. 9|3 Nº 96.597 v. 10|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "Acuario S.R.L. s|Quiebra - Incidente de subasta", calle Anchorena 672, expediente Nº 47.476|81, que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán rematarán el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 12.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Anchorena 672, piso 6, Letra "F", unidad 41, de esta Capital, que es contrafrente, tiene un ambiente, baño y kitchinett, con una superficie cubierta y total de 29,15 m2, porcentual 1,11 %, partida Nº 1641318. Dicha unidad está desocupada "Ad-Corpus". La venta es al contado y al mejor postor. Base: pesos 22.920.770. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, en dinero en efectivo. Visitar lunes 15 y martes 16 de marzo de 1982 de 16 a 18.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 700.000.— e. 5|3 Nº 96.250 v. 11|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra — incidente subasta finca Concepción Arenal 1635 Expte. 42.227", que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble calle Concepción Arenal 1635 (hoy José Ortega y Gasset 1635), de esta Capital Federal. — Superficie unidad 105: 18 metros 51 decímetros cuadrados cubiertos; descubierta: 5,55 metros. total por piso y unidad funcional: 24 metros 06 decímetros cuadrados. Porcentual

cero cincuenta y un centésimos por ciento. — Base $ 60.000.000 (sesenta millones). — Unidad funcional Nº 109: superficie cubierta y total: 22 metros 03 decímetros cuadrados. Porcentual: cero sesenta centésimos por ciento. — Base $ 50.000.000 (cincuenta millones). Ventas al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil; todo en dinero en efectivo. Ambas unidades se encuentran desocupadas y serán exhibidas los días 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e.9|3 Nº 96.623 v.15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "ROSABOR S. R. L. su quiebra s|incidente subasta de bienes muebles", Expte. 47.386, que los martilleros Alberto E. Bieule y Pablo J. Ferrari rematarán el jueves 18 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 torno eléctrico, elementos para fabricación de galletitas (amasadoras, sobadoras, estampadora), muebles de oficina, heladera exhibidora, tarimas de madera, un horno para elaboración de galletitas marca Caneparo, una Pick-up Dodge dominio B 431.204, un automotor tipo pick-up o camioneta Borgward dominio C 382.341 y demás bienes inventariados en autos a fs. 1|6. Dichos bienes saldrán a la venta sin base. Asimismo se subastarán con las bases de venta que se indican los siguientes bienes: 4 hornos para la elaboración de galletitas marca Citem, (bases: pesos 30.000.000; $ 25.000.000; $ 30.000.000 y $ 40.000.000 respectivamente); 3 pick-up marca Dodge modelo DP 200 año 1980, dominios: C 1.004.199, C 1.004.200, C 1.004.201 (base: de cada una: pesos 40.000.000); Un automotor marca Fiat 600 S, año 1980 dominio C 1.039.365 (base: $ 25.000.000) y envases de latas para galletitas (aproximadamente 24.623); base por cada una; $ 200. Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado y en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado parte compradora 5 por mil. — Los bienes se exhiben en la calle Zapiola 3605 de San Justo, provincia de Buenos Aires, Teodoro Plaza 3951, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires y en Pedro Ignacio Rivera 5002, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de marzo de 1982, de 14 a 17 horas. La entrega de los bienes se efectuará los días 19, 22 y 23 de marzo de 1982 a partir de las 9 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en el Salón de Remates.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 640.000 e.9|3 Nº 96.625 v.10|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A.A.I. y C. c|RUEDA-SOLO S. A. s|ejec.", que la martillera Stella Gey de Méndez rematará el día 15 de marzo a las 15,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un local móvil Comercial 6000, completo, nuevo para la venta. Sin base. Al contado. Seña y Comisión de costumbre. Exhibición los días 11 y 12 de marzo de 9 a 12 horas en Saavedra 935, Morón, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 180.000 e.9|3 Nº 96.624 v.10|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "AVEKASH Y DAVID DUBINER s|Quiebra. Incidente liquidación de inmueble Granja Zuma, San Miguel del Monte, Provincia de Bs. As.", Expte. 38.551|80, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alfredo Nicanor Villafañe Molina y Alberto Toschi, rematarán el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble desocupado, denominado Granja "Zuma", ubicado en el Ptdo. de Monte, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. IV, Sec. D, Frac. Parcelas 1 B (antes lotes 1 y 2) y 2 B (antes los lotes 2 A y 1) cuyas demás especificaciones surgen de fs. 2 y 4 de autos, cuyo título de propiedad original se encuentra agregado a fs. 827 y 856 del principal conjuntamente con todos los bienes que se detallan en el inventario cuya fotocopia obra a fs. 20|23 y cuyo original obra a fs. 176|77 de los autos de la Quiebra. Base $ 750.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar lunes a sábado de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Folletos en el lugar, en Talcahuano 479 y en Viamonte 611, Piso 11, Ofic. A. — El inmueble se ubica a la altura del Km 119 de la Ruta Nac. Nº 3 y su acceso se hace a unos 100 mts. de la Ruta Nac. aprox. sobre Ruta Vecinal desvío a la localidad de Videla Dorna. Más informes en: Tel. 392-5294; 393-9253|5905; 743-9222 y 771-3951.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 1.300.000 e. 8|3 Nº 96.428 v. 12|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría actuante Nº 16, sito en la calle Roque S. Peña 1211, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en autos caratulados: "BENZAQUEN S.A.C.I.C. y F. x|Quiebra", Expte. Nº 41.120, que el martillero Don José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, 2º piso, letra "E" de la Capital Federal, T.E. 34-5051 y 69-8689, rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 16 horas, en la Avda. Gaona 4135 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 automóvil, Renault 4S, modelo 1976, Patente C-752902, Motor Nº 51449854 y 1 automóvil Torino Coupé TSX, modelo 1976, Patente C-752901, motor número 7618554, usados y en el estado en que se encuentran. — Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero en efectivo. — Visitas y Exposición: Los días 15, 16 y 17 inclusive, del mes de marzo del año 1982, de 15 a 18 horas, en la calle Cafferata 4260, de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 570.000 e. 8|3 Nº 96.412 v. 10|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos: "KRUM S.A.C.I.F.I. s|Quiebra, incidente de Remate", Expediente Nº 38.362, que los martilleros, Alfredo Vicente Ocampo, Mauro Vaccari y Raúl Ezeiza, con domicilio en Juncal 1702, 10º piso, Capital; rematarán el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: en el edificio de Bernardo de Irigoyen 330, e|Moreno y Alsina, piso 4º, Capital Federal. Unidad 83: Oficina. Sup. total 32,15 m2, con un porcentual del 0,24%. Ad-Corpus. Unidad 84: Oficina. Sup. total 26,65 m2 con un porcentual del 0,20%. Ad-Corpus. Unidad 85: Oficina. Sup. total 35,22 m2, con un porcentual del 0,26%. Unidad 100: Oficina. Sup. total 27,50 m2, con un porcentual del 0,19%. Ad-Corpus. Cocheras: se venderán los Derechos y Acciones de las tres unidades Guardacoches identificadas con los números 284, 285 y 286, ubicadas en el segundo subsuelo del citado inmueble, cuyos antecedentes obran en autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 74, Parcela: 6 "f". — Los inmuebles de referencia se encuentran desocupados. — Deudas: por expensas, pesos 112.611.086, al 30|11|81. — Impuestos de M.C.B.A., $ 1.129.000, al 22|10|1981. — O.S.N., $ 4.802.920. — Base total del conjunto: $ 103.492.211. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Ley 5 por mil. Al contado, en efectivo. El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta, otorgándose en ese acto la posesión del inmueble. — La escritura traslativa de dominio se realizará por intermedio del Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12, 15 y 16 de marzo de 1982 de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. —

$ 1.250.000 e. 8|3 Nº 96.517 v. 12|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días en los autos "PIUDO ARTIN S.A. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FERRO S.A. y otro s|Ejec"; Exp. Nº 146.046 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 12 de marzo de 1982 a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Av. Cobo 999 esquina Beaucheff de Capital Federal, ocupado según constancias de autos (fs. 172). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. — Sección 38. — Manzana 46. — Parcela 20 a. — Partida Nº 71.158 (fs. 136|137). — Las deudas por O.S.N. obran a fs. 92|93 y por Impuestos Municipales a fs. 98, ambas ajustables al día del pago. — Las medidas del terreno son las siguientes: 9,51 mts. al Sud sobre Av. Cobo; 17,81 al Oeste sobre Beaucheff; 8,80 al Norte lindando parcela 19 y 17,64 al Este lindando con la parcela 20 b. Base de Venta $ 23.946.333. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Al contado. — El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 2 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 510.000 e. 8|3 Nº 96.427 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JOSE E. URIBURU 1033 c|DIAZ DE BONAITI LUISA SATURNINA s|cobro de expensas" (Expte. Nº 155.950) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8º H 40-4503) rematará el próximo 17 de marzo de 1982 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La Unidad 19 del 4º piso (Letra "D") de la finca José E. Uriburu 1033, de esta Capital. — Matrícula F.R. 19-1137|79. — Superficie propia: 30 m2. — Porcentual 3,52%. — Deuda por expensas comunes al mes de noviembre del 81 $ 7.305.970. — Consta de pasillo de entrada, un ambiente a la calle, baño y cocina. — Ocupado por la Sra. Felisa Barragan en calidad de propietaria. — Base: $ 42.880.280. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión 3%. Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — Horario de Visita: Días hábiles de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 540.000 e. 8|3 Nº 96.451 v. 10|3|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, hace saber por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BARUCH, JACOBO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 7.754|37|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 17 de marzo de 1982 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble de propiedad del demandado semiocupado, según constancia obrante en autos, ubicado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 3173, 3175, 3177 y 3179 entre Portela y José Martí de esta ciudad, edificadas en el lote 18 de la manzana "D", cuyas medidas son las siguientes: 9,526 m al frente al S. por 34,640 m de fondo y linda al frente con la Avda. Juan Bautista Alberdi, al fondo con don Angel Littieri, al E. con el lote 17 de don Daniel Cacase y al O. con la Suc. de José Carballo y Mariana Beuzan de Carballo. De conformidad a lo dispuesto en la Cláusula Segunda inc. c) del mutuo hipotecario dice: "... si los deudores no desocupasen totalmente el bien hipotecario a la fecha de decretarse el remate, deberá abonar como indemnización debida por los daños y perjuicios que ocasionare la ocupación del inmueble la suma de treinta y cinco mil pesos por cada día, hasta la efectivización de la desocupación total del mismo sin perjuicio del lanzamiento que la acreedora podrá solicitar en el mismo juicio hipotecario. Adeuda por Impuestos Municipales. $ 1.640.345 y por O.S. de la Nación, $ 5.155.920, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 15 y 16 de marzo de cte. año en el horario de 15 a 18 horas. — Base: $ 67.122.000, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 96.622 v. 10|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres (3) días, en autos: "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA c|EDUCLA SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución prendaria". (Expte.: Nº 181.912|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, un torno de bancada deslizable, marca Turri, modelo T - 300 SB, Nº 16|139.64. — Base: $ 64.961.406 al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en la calle Lugones 1532 de Capital, los días 17, 18 y 19 de marzo en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del precio total.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Hernán Daray, juez.

$ 450.000.— e. 8|3 Nº 96.425 v. 10|3|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MARTORELLI de SEPE, MARIA ROSA y otra s|ejecución prendaria", Expte. 33.745, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de marzo de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125BT-038-789993 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125-DU0669550 dominio Nº C-951.383, destinada a taxímetro, y en el estado en que se encuentra. Base: $ 64.069.085, al contado y mejor postor; no habiendo postores y luego de una espera de 30 minutos deberá salir nuevamente a remate el bien con el 50% de la base fijada y si aún así tampoco se lograran interesados en la compra y luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a la subasta del automotor sin base y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — El Secretario.

$ 360.000 e. 9|3 Nº 96.627 v. 10|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "PUIGMARTI Y CIA. S. A. C. I. F. c|CHEDRESE PEDRO ENRIQUE y otra s|Ejec. Prend.". Expte. Nº 20.970|81 que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 16 de marzo de 1982 a las 10.30 horas: Un automotor marca Dodge tipo sedán 4 puertas modelo 1500, año 1980 motor marca Chrysler Nº A 5S14288, chasis marca Dodge Nº AOLLO3868W, Dominio B-1755502, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente en Paraná 422|38, Capital, de 10 a 17 horas. — Base: $ 23.121.750. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 390.000.— e. 8|3 Nº 96.429 v. 10|3|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber por tres días que el Martillero Aldo Rui Mariani, Fº 266 Tº 1 CMBB, designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MACCARI HNOS. S.A.C.I.E.I. s|Ejecución", Expte. 20.046|80, día 12 de marzo de 1982, a las 15 hs., sobre el mismo, rematará con base de dos millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos al contado, libre de gravamen, el inmueble ubicado en Mayor Buratovich, Ptdo. de Villarino, que se compone de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo con una superficie de nueve mil novecientos ochenta y dos mts2. Nomenclatura Catastral: Circuns. XIII, Secc "C", Manzana 229; Partida 4898. Dominio inscripto 6|2|1978, bajo el Nº 32.679; Matrícula 7591, linderos y demás características detalladas en título agregado al expediente. — El inmueble se encuentra desocupado. Martillero exigirá en el acto de la subasta el 10%, concepto seña y el 3% comisión, todo en efectivo acto remate. Para visitar a partir del día 5 de marzo de 1982. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Bahía Blanca, 3 de marzo de 1982. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 570.000 e. 9|3 Nº 96.666 v. 11|3|82

FRANQUEO A PAGAR